GACETA UNAM
ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
@UNAMGacetaDig
@UNAMGaceta

Propone el rector congreso universitario

Se crea la Coordinación para la Igualdad de Género al más alto nivel

COMUNIDAD Y GOBIERNO | 3-5, 26-28 Y CENTRALES

Diseño: Alhel Rivera Maldonado.

Ciudad Universitaria, 2 de marzo de 2020 • Número 5,121 • ISSN 0188-5138

CONSULTA GACETA DESDE TU CELULAR gaceta.unam.mx

RECOMENDACIONES DE EXPERTOS UNIVERSITARIOS ANTE EL CORONAVIRUS

ACADEMIA | 7 Y CONTRAPORTADA

GACETA
Ilustrada
2 de marzo de 2020

Vida en la

Fotos: Benjamín Chaires.

Tamara Martínez Ruiz será la titular

Se crea la Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM

La primera acción será convocar a foros por escuelas y facultades, y en los subsistemas de investigación, con miras a un Congreso Universitario sobre Género

Mirtha Hernández

Ante unas 400 mujeres universitarias, el rector Enrique Graue Wiechers anunció la creación de la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM, como parte integral de la estructura universitaria dependiente de la Rectoría. Su objetivo será implementar e instrumentar las políticas institucionales sobre la materia.

Tendrá ejes de acción transversal hacia las demás secretarías y coordinaciones de la institución, y su primera acción será convocar a foros por escuelas y facultades, y en los subsistemas de investigación, con miras a un Congreso Universitario sobre Género.

Asimismo, colaborará en la organización y difusión del foro Beijing+25, de ONU Mujeres, a efectuarse en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco los próximos 7 y 8 de mayo.

La titular de esta coordinación, informó Graue, será Tamara Martínez Ruiz, exdirectora de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, y secretaria actual de la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario.

En un mensaje en la Sala Miguel Covarrubias, acompañado de mujeres integrantes de la Junta de Gobierno; de decenas de alumnas y profesoras consejeras universitarias y técnicas de la Universidad; de la coordinadora de Humanidades; la abogada general; directoras de escuelas, facultades, centros e institutos, así como de la defensora de los derechos universitarios, el rector afirmó que las mujeres ya han esperado hasta límites inaceptables, con un costo irreparable para miles de ellas, por lo que propuso ocho acciones concretas a desarrollar en los próximos días.

Graue precisó que el objetivo de estas acciones es desmantelar las estructuras que permiten la violencia de género y aquella que se ejerce hacia los grupos históricamente discriminados; combatir la impunidad y el encubrimiento.

Igualmente, contar con un sistema de justicia interna ejemplar que esté siempre presente y sea expedito; que apoye, acompañe y no revictimice; que sea empático y brinde atención psicológica a quien

ACCIONES INMEDIATAS

1. Se integrarán unidades de atención de denuncias en los diferentes planteles de la UNAM para la atención expedita y eficaz a las quejas sobre violencia de género.
2. Se establecerá una política institucional de debida diligencia dirigida a los titulares de dependencias y entidades académicas.
3. Se solicitará a las comisiones correspondientes del Consejo Universitario la elaboración de un Código de Conducta que prevenga la violencia de género en las relaciones entre la comunidad universitaria.
4. Se pondrá a disposición de todas y todos una encuesta sobre violencia de género que permita conocer nuestra realidad y ayudar a prevenir estos actos.

lo demande, y encontrar las mejores formas para la reparación del daño a las víctimas y las medidas para impedir la reincidencia de los agresores.

La lucha de las mujeres, dijo el rector, está llena de verdades y dignidad. “Dignidad y respeto que nos debemos todos, y por eso tajantemente reprobamos y deploramos los actos de violencia y vandalismo que grupos ajenos a los legítimos intereses del movimiento han perpetrado en contra de la Universidad”.

Lo cierto, lo verdaderamente importante es que ellas están apresurando transformaciones imperiosas y necesarias para vivir con igualdad, paz, tranquilidad y justicia. “Es un llamado de urgencia que debe ser escuchado y entendido en toda su dimensión. La sociedad no debe esperar y la comunidad universitaria tampoco”, remarcó.

Funciones y atribuciones

Al abundar sobre las funciones y atribuciones de la Coordinación, Graue expuso que en conjunto con la Secretaría General, instrumentará en los programas de bienvenida cursos sobre igualdad de género; establecerá una estrategia permanente de educación continua en materia de género y un catálogo de oferta de cursos en línea y presenciales en todos los *campi* de la UNAM, para toda la comunidad.

También propondrá la revisión de planes y programas de estudio para incluir la perspectiva de género, así como de los programas de superación y actualización docente, de tutorías y renovación de estímulos.

Igualmente, con la Secretaría General y la de Desarrollo Institucional, instrumentará la creación de especialidades y diplomados a distancia en torno a la problemática de género.

En conjunto con las secretarías y coordinaciones dependientes de la Rectoría, creará y divulgará materiales didácticos con perspectiva de género; impulsará la creación de comités de equidad en todas las entidades académicas y dependencias de la UNAM y mantendrá un contacto estrecho con ellos, con el CIEG y con la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario.

Además, pondrá en marcha programas permanentes –en línea o presenciales– en materia de género y derechos humanos dirigidos a funcionarios y personal administrativo; organizará un curso obligatorio de género, presencial, para los altos funcionarios de la UNAM –rector, *staff*, directores de escuelas, facultades, programas e institutos–. “Seré el primero en tomarlo y espero que todos los funcionarios y directores me acompañen”, afirmó el rector.

En conjunto con la Coordinación de Difusión Cultural y la Dirección de Comunicación Social, la nueva Coordinación establecerá un programa de radio universitario sobre violencia e

igualdad de género; colaborará en las convocatorias para difundir y crear premios y estimulará *hashtags* sobre estos temas.

También incidirá en la creación de programas permanentes de difusión cultural en materia de género, derechos humanos e inclusión; realizará campañas continuas en medios escritos, portales oficiales y en redes sociales para prevenir

5. Se sistematizarán todas las solicitudes enviadas por los colectivos feministas de la UNAM para generar una síntesis de los principales problemas para ser incluidos en el Plan de Desarrollo Institucional.

6. Se llevará a cabo también un programa de identificación de espacios problemáticos en torno a la violencia de género y se renovarán o se harán las adecuaciones necesarias.

7. Se reforzarán con el Programa Camino Seguro los principales puntos de transporte público en los distintos *campi* de la UNAM, en concordancia con los proyectos de ciudades seguras de ONU Mujeres.

8. Y a través de la Comisión de Seguridad del Consejo Universitario, con la asistencia de la abogada general y el soporte del Programa Universitario de Derechos Humanos, se adecuará el protocolo de actuación en los casos de universitarias asesinadas o desaparecidas para su fiel seguimiento.

la violencia de género, crear nuevas masculinidades y fortalecer la igualdad.

"Hemos de seguir modificando nuestra legislación hasta conseguir la paridad igualitaria en todos nuestros órganos de representación directa. Ya lo hicimos hacia los órganos internos de la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades, y debemos proseguir con Consejos Técnicos y el Consejo Universitario e insistir hasta que seamos una Universidad en igualdad", añadió.

Este trayecto no va a ser sencillo, pero es posible lograrlo. Habrá acciones inmediatas y otras a mediano y largo plazos, algunas serán bien aceptadas y otras encontrarán las resistencias que todo cambio provoca.

"Siempre estaré atento y abierto a comentarios y propuestas de la comunidad. Seamos la Universidad que queremos ser: nacional, autónoma, igualitaria y profundamente mexicana. Por una UNAM con todas las mujeres", subrayó el rector.

Tamara Martínez.

Reconoce el PUIS estudios sobre parásitos

Diana Saavedra

Con estudios orientados a auxiliar en el combate de parásitos que afectan al mexicano causando problemas de salud como la amibiasis, dos jóvenes doctores recibieron el Premio Lola e Igo Flisser (PUIS-UNAM).

"La distinción es una oportunidad excepcional que permite ver que efectivamente las tesis en parasitología son importantes como campo de investigación nacional", dijo David Iván Guadalupe Hernández Mena, alumno de doctorado del Instituto de Biología.

El universitario recibió mención honorífica por su trabajo "Inferencia Filogenética de la Subclase Digenea (*Platyhelminthes*) utilizando marcadores moleculares y las implicaciones de su sistema".

Hernández Mena estudió la evolución de la diversidad de parásitos en la vida silvestre, y aquellos que tienen implicaciones directas en el humano, de la familia Digenea.

Bajo la tutoría del investigador Gerardo Pérez Ponce de León, Hernández Mena utilizó técnicas de secuenciación genética que le ayudaron a esclarecer las relaciones de ancestria y descendencia de estos organismos, explicó luego del reconocimiento.

El premio principal fue para Carlos Humberto Trasviña Arenas, de doctorado del Laboratorio Nacional de Genómica para la Biodiversidad en Cinvestav-Irapuato, por su trabajo "Análisis evolutivo y bioquímico-estructural de la ruta de reparación del ADN por escisión de Bases en *Entamoeba histolytica*, el rompecabezas a través de las piezas faltantes".

Samuel Ponce de León, coordinador del Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS), recordó que desde 1986 el galardón impulsa y reconoce a quienes hacen investigación durante su posgrado, "logrando con ello contribuciones científicas importantes para el país".

Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Miguel Gama, galardonado

Distinción al Servicio Bibliotecario

Sandra Delgado

Por su contribución al desarrollo de la bibliotecología y estudios de la información de las Instituciones de Educación Superior en México, Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general, y Elsa Margarita Ramírez Leyva, directora de Bibliotecas, entregaron el Premio al Servicio Bibliotecario 2020 a Miguel Gama Ramírez, actual coordinador de la Biblioteca Eduardo García Máynez del Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Lomelí Vanegas comentó que esta distinción se sustenta en el reconocimiento de los pares y, sobre todo, en el de beneficiarios directos de las bibliotecas, como lo son alumnos, profesores o investigadores que postulan a su candidato con una justificación documentada de sus aportaciones al fortalecimiento de las funciones de la institución en la que colaboran.

El galardonado agradeció el premio y aseguró que representa un honor haberlo recibido por dos razones principales: la primera, porque es su *alma mater* y es donde se formó en dos disciplinas; y la segunda, porque esta institución se ha convertido en su otra casa al ser su fuente de trabajo desde hace 24 años y en la que ha tenido la oportunidad de colaborar en dos entidades de excelente liderazgo nacional e internacional.

RELEVO EN PROVEEDURÍA

El rector Enrique Graue Wiechers designó director general de Proveeduría a Lorenzo Daniel Sánchez Ibarra, quien es maestro en Ingeniería por el programa de maestría y doctorado en Ingeniería de la UNAM, así como maestro en Alta Dirección con mención honorífica por la Facultad de Contaduría y Administración.

Sánchez Ibarra se ha desempeñado en diversas responsabilidades en la Universidad Nacional, como jefe de unidad administrativa de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios y secretario administrativo del Instituto de Ingeniería. Asimismo, fue coordinador administrativo en el Centro Nacional de Prevención de Desastres, y vocal del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Gobernación.

Medidas de prevención y cuidado

Cuenta la UNAM con insumos suficientes ante la Covid-19

Acudir al servicio médico de su entidad universitaria o, en caso de síntomas, al IMSS los estudiantes y al ISSSTE los trabajadores y académicos

Patricia López

Los servicios de salud de la Universidad Nacional Autónoma de México cuentan con insumos suficientes para atender las necesidades que pudieran presentarse entre las cerca de 500 mil personas que conforman esta comunidad universitaria, ante la Covid-19.

Con el propósito de reforzar las medidas de prevención y cuidado que ha difundido la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia del Coronavirus, este fin de semana se repartieron, en más de 200 entidades, escuelas, facultades e institutos de la UNAM, en todo el país, cantidad suficiente de cubrebocas quirúrgicos, gel desinfectante y guantes de látex, para uso de estudiantes, profesores, trabajadores de base y administrativos.

Los insumos serán proporcionados de manera gratuita a los universitarios que reporten síntomas de una posible infección respiratoria.

Cabe aclarar que la función de los protectores bucales no es impedir el contacto con virus que se encuentren en el entorno, sino evitar que la persona que los utilice sea un posible foco de contagio.

Informarse y seguir las sugerencias

Ante cualquier sospecha de síntomas, los universitarios deberán acudir al servicio médico de la UNAM, pero si tienen sintomatología y están en casa deben permanecer ahí y aislarse de sus familiares, recomendó Héctor Fernández Varela, director de Atención a la Salud de esta casa de estudios.

Si hay cualquier duda, el especialista recomendó llamar al número telefónico 800 0044 800 de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria.

"Ante alguna sospecha de contagio, si son trabajadores o académicos deben acudir al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), mientras que si son estudiantes lo deben hacer al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)", señaló.

Si se encuentran en casa, deben asistir a la clínica que les corresponde, siempre y cuando tengan una sintomatología leve. Si se sienten muy mal, deben permanecer en casa y comunicarse al teléfono mencionado, además de mantenerse separados de sus familiares.

"Si se encuentran en las instalaciones universitarias deben acudir a cualquiera de los servicios médicos de los planteles que están afuera de Ciudad Universitaria o bien al Centro Médico Universitario si están dentro del *campus* central", señaló.

Finalmente, recomendó no tomar la información con pánico, sino comportarse normalmente si no se presenta algún síntoma respiratorio. *g*

RECOMENDACIONES

- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón, o con alcohol gel al 70 por ciento, después de ir al baño, toser, estornudar, y especialmente si se cuida a enfermos.
- Cubrir boca y nariz al toser y estornudar, usando la parte interior del codo o un pañuelo.
- Limpiar y desinfectar los objetos y superficies de mayor uso.
- Evitar el contacto con personas que muestren signos de gripe o resfriado.
- Reducir el tiempo que se pase en espacios concurridos.
- Prescindir de los saludos de mano o beso.
- Quedarse en casa si se está enfermo.
- No automedicarse.
- Si se presenta fiebre, tos seca, malestar general y/o dificultad para respirar, es indispensable acudir a la unidad de atención médica que se encuentre más accesible.

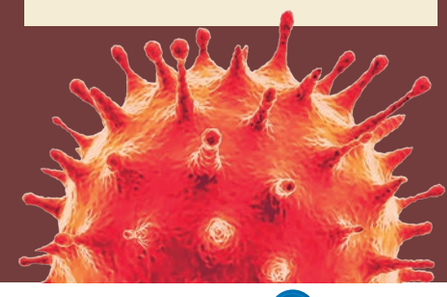

Efeméride Mañana, Día Mundial de la Vida Silvestre

Abarca 99.9 por ciento de seres vivos

La conservación de la vida silvestre, de seria a extremadamente grave

LAURA ROMERO

La conservación de la vida silvestre pasa por una situación que va de seria a extremadamente grave. Según reportes científicos, se pierde a un ritmo acelerado gran cantidad de especies carismáticas, como mamíferos, aves, reptiles o anfibios, pero también invertebrados, insectos y moluscos, además de plantas, afirmó Hernán Vázquez Miranda, investigador del Instituto de Biología (IB).

En el contexto del Día Mundial de la Vida Silvestre, que se conmemora este 3 de marzo, el universitario expuso que enfrentamos una situación muy seria, pues de las especies conocidas muchas están amenazadas: 70 por ciento de los anfibios, 25 por ciento de mamíferos y 14 por ciento por ciento de las aves.

"Lo más grave es que hay grupos biológicos de los que tenemos información insuficiente o nula, como los invertebrados y microorganismos que habitan en el fondo del océano."

El científico recordó que no se sabe cuántas especies habitan el planeta, sólo hay estimaciones; cerca de un millón y medio han sido formalmente descritas por taxónomos, pero los números se pueden elevar a ocho millones, y si se incluyen organismos microscópicos, podrían ser millones más.

El 20 de diciembre de 2013, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en su 68 periodo de sesiones, decidió proclamar el 3 de marzo como Día Mundial de la Vida Silvestre con el objetivo de crear conciencia acerca del valor de la fauna y la flora que vive en esa condición. La fecha marca el aniversario de la aprobación, en 1973, de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, que desempeña un papel destacado en la protección de especies frente al comercio internacional.

> Se pierde gran cantidad de mamíferos, aves, reptiles, anfibios, insectos, moluscos y plantas

Vida más allá de nuestras puertas

Vázquez Miranda explicó que "la vida silvestre se conforma de especies no domésticas, las que existen más allá de nuestra puerta, en el mundo natural, ya sea en un parque, bosque, selva o mar, y que conforman 99.9 por ciento del total de los organismos que hay en el planeta: animales, plantas, hongos, bacterias y virus".

El problema para la biodiversidad es la pérdida del entorno natural debido al crecimiento de la población humana; los bosques son talados y destruidos, y cientos o miles de especies desaparecen con cada manchón de selva que transformamos en pastizales para alimentar vacas, o en desarrollos para que viva la gente.

EN PELIGRO

En el mundo, enfrentamos una situación muy seria, pues de las especies conocidas, muchas están amenazadas:

70% anfibios.

25% mamíferos.

14% aves.

"La vida silvestre se conforma de especies no domésticas, las que existen más allá de nuestra puerta, en el mundo natural, ya sea en un parque, bosque, selva o mar, y que conforman 99.9 por ciento del total de los organismos que hay en el planeta: animales, plantas, hongos, bacterias y virus"

Hernán Vázquez | Instituto de Biología

A la pérdida de hábitats se suma el cambio climático; ambos fenómenos están íntimamente relacionados y afectan flora y fauna. "La conservación de la temperatura de los océanos y del mundo natural son indispensables para que la biodiversidad exista y persista, pues hay especies adaptadas a lugares fríos y húmedos, y si aumenta la temperatura dejarán de existir", advirtió Vázquez Miranda.

Las pérdidas no son sólo de animales y plantas, sino también de los servicios ecosistémicos que dan. Por ejemplo, los colibríes además de polinizar plantas y ser reconocidos por su belleza, se alimentan de insectos, que de no ser controlados afectarían a la humanidad. Lo mismo ocurre con los murciélagos: "Sin ellos no habría tequila ni mezcal, porque polinizan los agaves, pero también controlan poblaciones de mosquitos; si desaparecieran, tendríamos epidemias terribles de dengue y malaria", aseguró el experto en ornitología.

Solemos hacer juicios morales de la naturaleza y decir que una planta es "mala" o un animal "bueno"; en el mundo natural no es así, simplemente hacen lo que deben para sobrevivir, remarcó.

"Somos los humanos quienes sin conocer bien la riqueza biológica hacemos uso irresponsable de la naturaleza; así, creemos que porque un animal es bonito podemos tenerlo de mascota; hacer un ritual de brujería, como los amarres de San Valentín con los colibríes; o peor aún, nos los comemos."

El universitario mencionó que los animales, incluidos nosotros, tenemos variados virus, y "si no conocemos bien a las especies que tenemos, menos sabemos de las enfermedades que pueden portar. Se nos puede antojar alimentarnos de un armadillo, pero la mayoría no sabe que son portadores de bacterias que causan lepra y corremos el riesgo de infectarnos. Algo similar ocurrió con la Covid-19 donde la evidencia científica reciente lo ubica relacionado evolutivamente con los virus de murciélagos asiáticos".

Conservación, tarea de todos

"En la conservación de la vida silvestre todos debemos colaborar, con acciones como dejar de usar tanto plástico. En cualquier playa del mundo encontramos basura, y a veces llega desde muy lejos por las corrientes marinas."

Otra medida es asegurarnos que el bloqueador que usamos no afecte a la vida marina, porque algunos son extremadamente tóxicos para los corales. Una más es ser responsables con nuestras mascotas como los gatos, para que no cacen poblaciones de especies silvestres de aves o lagartijas.

También, evitar tener mascotas que provengan de un medio natural, como pericos nativos, cuyas poblaciones están en peligro. "Si vemos tres de esas aves en venta, significa que aproximadamente otras 36 murieron en el camino a la ciudad".

En el Día Mundial de la Vida Silvestre recordemos que todas las especies, incluso los microorganismos del suelo, tienen un papel esencial en la naturaleza, y que debemos cuidarlas por igual, concluyó Hernán Vázquez Miranda.

Convenio de colaboración

Comparten UNAM y RGU experiencias de trabajo con la industria

> También laborarán en forma conjunta en sistemas de cómputo y procesamiento de datos

Diana Saavedra

En el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) se realizó la Feria de Vinculación de esa instancia universitaria con la Universidad Robert Gordon en Aberdeen (RGU, por sus siglas en inglés).

En dicho evento, ambas entidades reafirmaron sus lazos de colaboración por medio de la firma de una carta intención, dirigida a compartir experiencias de vinculación academia industria, así como de sistemas de cómputo y procesamiento de datos, especialmente en el área de energía.

Proyectos relacionados con la energía

Héctor Benítez, director del IIMAS, precisó que la idea es establecer una relación a mediano plazo con la RGU, institución del Reino Unido que se ha especializado en logística, tecnologías de información, cómo impacta algún tipo de *software* de modelado o modelado computacional en energía.

"Una de las cosas que encontramos con la RGU es su nexo con la industria, por lo que los invitamos a realizar un seminario sobre cómo aproximarnos a ella. Somos una universidad grande, fuerte, académica y bien desarrollada, pero, por otro lado, nos cuesta trabajo establecer relaciones con la industria, al menos en tecnologías de la información, donde tenemos un largo camino por recorrer", comentó el también investigador luego de signar el documento.

El IIMAS cuenta con múltiples proyectos y ahora trabaja en afianzar las estrategias para transferirlos a la industria, por lo que ahora con la experiencia de la RGU, esperan establecer de manera más asertiva su relación con empresas en general.

En 2019, expertos del Instituto empezaron a colaborar con la RGU y la Facultad de Ingeniería en un proyecto para la detección temprana de infartos, usando tecnologías de imágenes, para el cual recibieron apoyo del Newton Found.

"Esa es la parte interesante, donde las tecnologías de información llevadas a otras áreas pueden impactar en la salud… Es un reconocimiento a un área que se cultiva en México, en la UNAM y el IIMAS que es el procesamiento de imágenes; es donde estamos muy fuertes, tanto en la inteligencia artificial como en el procesamiento de imágenes, de donde hemos generado una muy buena escuela de conocimiento", detalló Benítez.

> *"Es un reconocimiento a un área que se cultiva en México, en la UNAM y el IIMAS que es el procesamiento de imágenes; es donde estamos muy fuertes, tanto en la inteligencia artificial como en el procesamiento de imágenes, de donde hemos generado una muy buena escuela de conocimiento"*
>
> **Héctor Benítez** | Director del IIMAS

Antes, hidrocarburos

Donella Beaton, vicerrectora de la RGU, explicó que desde 2015 la universidad británica comenzó a acercarse a México para trabajar en conjunto, especialmente en el área de hidrocarburos, primero con la Secretaría de Energía, luego con el Instituto Politécnico Nacional y ahora "por fin hemos llegado a la UNAM, donde esperamos tener una de las mayores y más duraderas colaboraciones".

Igualmente, Arturo Mendoza, representante del Newton Fund del Consejo Británico, recordó que este programa es una iniciativa del Reino Unido para promover el bienestar social y el desarrollo inclusivo en sus países socios, mediante el establecimiento de alianzas en ciencias e innovación.

Este año, dijo, el Newton Fund espera acompañar más de cerca a los expertos mexicanos con proyectos orientados al desarrollo sustentable e inclusivo de México, especialmente en temas como salud, energías, seguridad alimentaria, medio ambiente y desigualdad e inclusión.

Por lo que invitó a la comunidad universitaria a participar más activamente en convocatorias conjuntas para la formación y fortalecimiento de vocaciones científicas, investigación y transferencia tecnológica.

Al encuentro también acudieron Jorge Vázquez, coordinador de Vinculación y Transferencia Tecnológica de la UNAM, y José Bernardo Rosas Fernández, director general de Desarrollo e Innovación Tecnológica de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

Energía, agua, residuos y consumo

Lanzan reto para hacer edificios públicos más eficientes

Guadalupe Lugo

Atención a la Comunidad dará apoyo a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México

Las ciudades, en general, concentran poco más de la mitad de la población mundial y, de acuerdo con ONU Habitat, "somos responsables de 70 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero; los edificios, en particular, contribuyen con 28 por ciento de las emanaciones globales, consideró Mireya Ímaz, titular de la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO).

Al participar en el lanzamiento del Reto de Edificios Eficientes de la Ciudad de México, la universitaria indicó que a pesar de que contamos con inmuebles que son cada vez más eficientes por metro cuadrado, la intensa proliferación de éstos ha ocasionado, de 2000 a la fecha, un crecimiento en 25 por ciento de las emisiones, de acuerdo con estimaciones hechas en 2019 por la International Energy Agency.

"Nos encontramos en una carrera contra el tiempo donde gobiernos, empresas e instituciones educativas y de investigación tenemos la ineludible responsabilidad de replantear el desarrollo en general y, en particular, el urbano en todas sus aristas, sociales, económicas y ambientales, así como de la planeación territorial y de los procesos que van del diseño hasta la operación de las edificaciones, además del término de su vida útil", abundó.

La DGACO, junto con el Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés) México, y la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee), dará apoyo a la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México, para superar este reto.

Ante Odón de Buen, titular de la Conuee; Leticia Gutiérrez, directora general de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental de la Sedema de Ciudad de México, y Adriana Lobo, directora ejecutiva del WRI México, Mireya Ímaz destacó que esta casa de estudios, desde su trabajo académico y educativo, está decidida a contribuir con dichos objetivos.

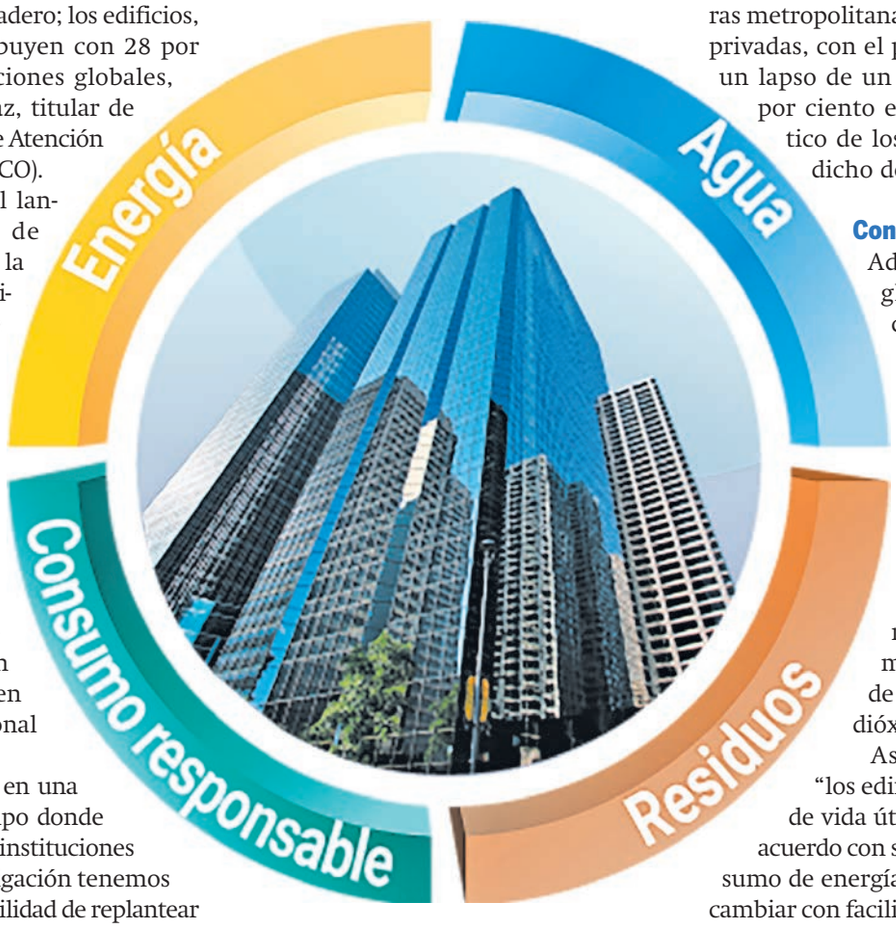

En ese contexto, recordó que desde 2013, la UNAM puso en operación el Distintivo Ambiental UNAM, "herramienta que nos ha permitido evaluar el impacto ambiental que genera la operación de nuestras entidades académicas y administrativas, así como de los edificios privados y públicos, generando para cada uno de ellos una hoja de ruta que identifique el camino a seguir para las mejoras necesarias con respecto a cuatro ejes: energía, agua, residuos y consumo responsable".

El Reto de Edificios Eficientes de la Ciudad de México es parte del Acelerador de Eficiencia Energética en Edificaciones, iniciativa de la ONU, mediante la cual se busca impulsar la adopción de medidas de eficiencia energética en infraestructuras metropolitanas, tanto públicas como privadas, con el propósito de lograr, en un lapso de un año, un ahorro de 10 por ciento en el consumo energético de los edificios inscritos en dicho desafío.

Consumo

Adriana Lobo dijo que, globalmente, los edificios consumen 40 por ciento de la demanda de energía y son responsables de la tercera parte de los gases de efecto invernadero. En México, las edificaciones consumen cerca de 18 por ciento de la energía eléctrica, y son responsables, en promedio, de 12 por ciento de las emisiones totales de dióxido de carbono.

Asimismo, puntualizó, "los edificios tienen un tiempo de vida útil de 50 años o más, de acuerdo con su construcción y al consumo de energía; el efecto de no poder cambiar con facilidad lo que construimos permanece bastante tiempo".

Expuso que el comité técnico asesor, conformado por WRI, México; Conuee y la UNAM, estarían dando asesoría técnica, mediante una serie de talleres y reuniones, cuyos beneficios se traducirán en ahorros económicos, mejoramiento del rendimiento laboral y de la calidad del aire al interior de los edificios participantes, y al cabo de un año "sumaremos los resultados de ahorro energético para calcular los beneficios económicos y ambientales obtenidos".

Odón de Buen, por su parte, celebró que este reto involucre también a la iniciativa privada, "aspecto fundamental para lograr las metas de reducción de emisiones asociadas al uso de energía".

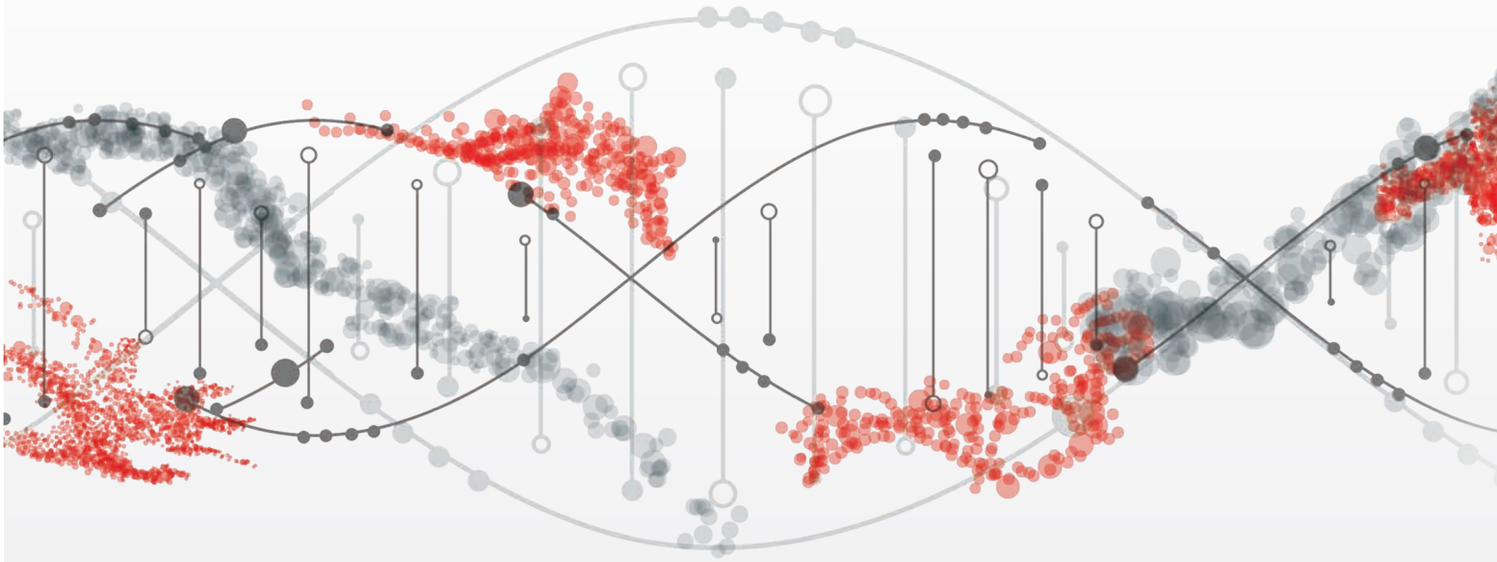

Publicado en la revista *Nature Communications*

Estudio de frontera muestra cómo se desorganiza el genoma

El gen Notch, clave en el desarrollo de neuronas en todos los organismos

Diana Saavedra

Investigadores del Instituto de Fisiología Celular (IFC) desarrollaron un estudio de frontera que permite visualizar la importancia de cambios genéticos que conllevan a la desorganización del genoma y aberración en la expresión de genes que pueden causar enfermedades como el cáncer.

Una de las contribuciones relevantes de este trabajo, publicado en la revista *Nature Communications*, es revelar cómo se desorganiza el gen Notch, considerado clave en el desarrollo de neuronas en todos los organismos, desde los gusanos hasta el humano. Este gen también es uno de los que presenta más mutaciones durante el desarrollo de la leucemia, el cáncer en la sangre.

La investigación, precursora en México, muestra que disociar la estructura tridimensional de dicho gen tiene un efecto inmediato en el prendido y apagado del mismo gen Notch y otros genes aledaños.

La correcta expresión de los genes en el espacio y el tiempo es indispensable para el correcto desarrollo y vida de un organismo, pero las fallas en el control de ese proceso lleva a malformaciones y a problemas como el cáncer, afirmó Félix Recillas Targa, uno de los científicos que participó en el estudio, junto con Mayra Furlan Magaril, Rodrigo Arzate-Mejía, Ángel Josué Cerecedo-Castillo y Georgina Guerrero.

Recillas Targa destacó que "este trabajo de frontera está hecho con recursos mexicanos, en un laboratorio de la Universidad Nacional, y con estudiantes apoyados en posgrados de la misma institución".

Desestabilización genética

En su indagación, los universitarios utilizaron líneas celulares de embriones de la mosca de la fruta (*Drosophila melanogaster*), en las que *desestabilizaron* la arquitectura del gen Notch, para después medir su expresión. Este proceso representaba una apuesta "porque no sabíamos si se generaría un cambio en la expresión y en qué dirección ocurriría. Al editar genéticamente la arquitectura del gen Notch afectamos la expresión del mismo y, a su vez, lo anterior repercutió en lo que hay arriba y abajo, es decir, ocurrió un efecto dominó", detalló Arzate-Mejía.

El estudiante de doctorado aclaró que el gen Notch se encuentra organizado en dos dominios o TADs (Topologically Associating Domains), dominios asociados topológicamente, es decir, que las secuencias de ADN dentro de un TAD interactúan físicamente entre sí con mayor frecuencia que con secuencias fuera de TAD.

"Manipulamos genéticamente las fronteras de los TADs de Notch mediante el sistema CRISPR de edición genética –que son como tijeras moleculares de gran precisión–, y logramos definir cómo estas secuencias ayudan a estructurar el genoma en TAD y conocer su impacto en la regulación de los genes", dijo.

Para entender el proceso, los expertos ejemplificaron que la cadena de ADN se puede visualizar como un conjunto de departamentos en un edificio; Notch es uno de ellos, y al tumbar un fragmento de la pared que representa a la frontera entre TADs, ocurre un efecto dominó: se dan interacciones con otros departamentos no sólo vecinos, sino alejados a Notch, generando alteraciones en cascada en la célula.

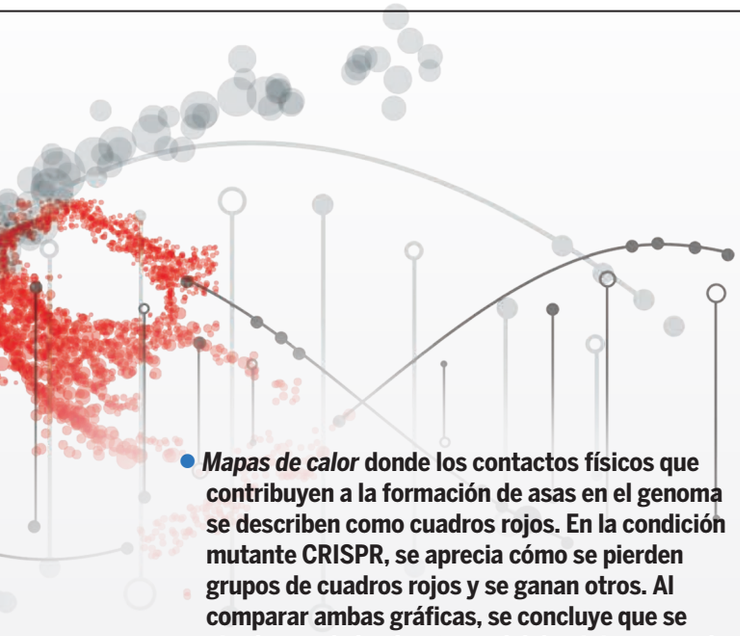

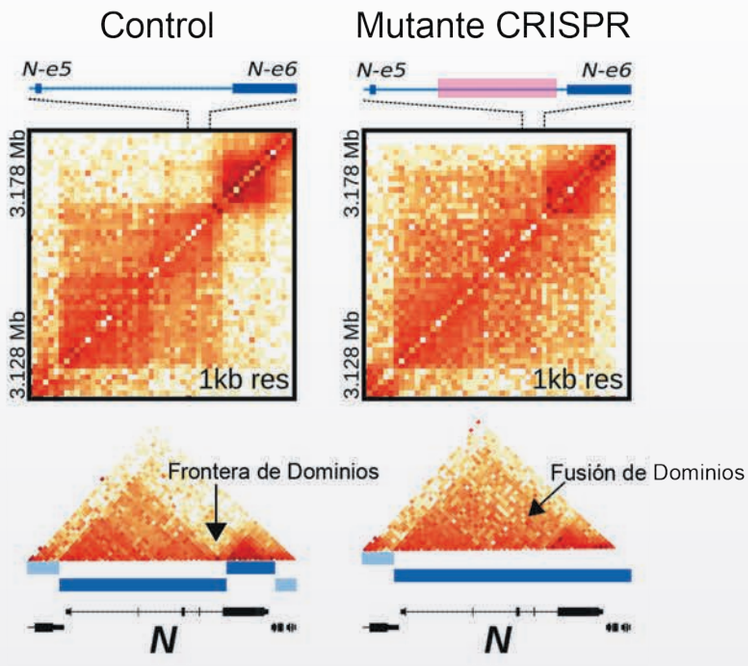

● ***Mapas de calor*** **donde los contactos físicos que contribuyen a la formación de asas en el genoma se describen como cuadros rojos. En la condición mutante CRISPR, se aprecia cómo se pierden grupos de cuadros rojos y se ganan otros. Al comparar ambas gráficas, se concluye que se pierde una de las fronteras del dominio causando la fusión de dominios afectando la organización tridimensional de esta zona del genoma de la mosca de la fruta y la expresión de los genes localizados en estos mismos dominios.**

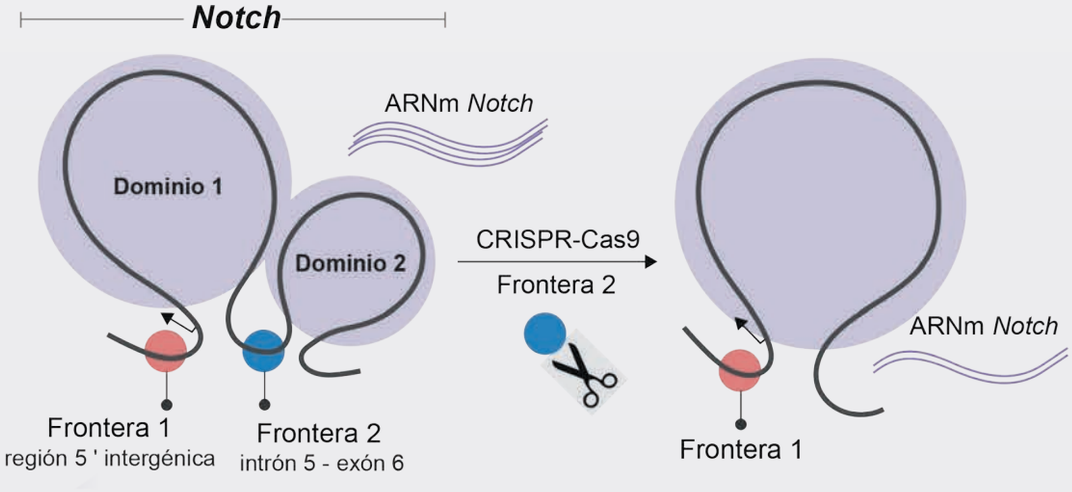

Imágenes: cortesía de Félix Recillas.

● **La correcta expresión de genes en tiempo y espacio requiere que el genoma se organice en asas que favorecen especialmente la interacción de elementos de regulación que activan la expresión de un gen o grupos de genes. Mediante el uso del sistema de edición genética CRISPR, las *tijeras* moleculares permiten eliminar con gran precisión la base de las asas afectando la organización tridimensional de una parte del genoma causando la desregulación de la expresión de los genes.**

Conocimiento para el mundo

Por mucho tiempo se pensó que la distribución del genoma al interior del núcleo celular no era esencial para el control de la transcripción de los genes, pero en las últimas décadas se ha revelado que la arquitectura del genoma dentro del núcleo, es decir, en un contexto tridimensional, es importante para el correcto funcionamiento de aquéllos.

Por ello, en los últimos dos años la revista *Nature* ha puesto especial interés en presentar trabajos sobre si el acomodo del ADN dentro del núcleo de la célula es una consecuencia mecánica del encendido de los genes o si es directamente responsable del encendido y apagado, expuso Arzate-Mejía.

Al respecto, Furlan Magaril precisó que el trabajo ha tenido alto impacto en la comunidad científica internacional porque aporta evidencia para resolver la controversia actual sobre la importancia de los dominios estructurales o TADs en la regulación de la expresión genética, dando evidencia experimental sólida de su relevancia.

Luego de los resultados obtenidos en las líneas celulares de la mosca de la fruta, los especialistas indagan qué ocurre cuando estas alteraciones se producen en un organismo completo y en células humanas. Así, el siguiente objetivo será revisar en líneas celulares de la sangre humana el efecto de encender o apagar al gen Notch, para extrapolarlo al desarrollo de enfermedades como la leucemia.

"Dado que este gen y su función es fundamental para el organismo y se ha conservado durante la evolución, nos interesa comprender si su estructura genómica, así como su regulación, se encuentra también preservada", concluyó Furlan Magaril.

Cinco millones cumplen años el 29 de febrero

> "Todos dicen que me veo más joven, quizá porque festejaré apenas mi décimo cumpleaños con 40 de vida", dijo Haydé Toledo

Leonardo Frías

Nuestro planeta no solamente tarda 365 días en dar una vuelta sobre su órbita al Sol, sino además cinco horas, 48 minutos y 56 segundos. La Tierra no rota en números enteros alrededor del astro rey, en un año lo hace 365.24219 veces, y eso desencadena que se ajuste cada cuatrienio el calendario con el agregado de un día; por ello, existe el 29 de febrero, indicó Daniel Flores Gutiérrez, del Instituto de Astronomía (IA).

"Al emperador Julio César (40 aC.) se le ocurrió crear el año bisiesto. Si cada año nosotros contamos esos 365 días, perdemos esas cinco horas, 48 minutos y 56 segundos, que tendremos que recuperar. Durante tres años contamos esos 365 y al cuarto recuperamos el día que falta, por ello los 29 días que tiene febrero", explicó.

No siempre es bisiesto

En el año 1582, el denominado calendario Gregoriano (promovido por el Papa Gregorio XIII) sustituyó al Juliano y ajustó el desfase que todavía había al añadir excepciones a los años bisiestos: no lo serán los años múltiplos de cien, salvo si son también divisibles por 400. Por este motivo, el año 1900, que debería haber sido año bisiesto, no lo fue (es múltiplo de cien y no es divisible por 400). Y el año 2000, que es múltiplo de cien, pero también es divisible por 400, sí lo fue. Del mismo modo, los años 2100 y 2200 no serán años bisiestos.

Aun con ello, este ajuste todavía acumula un desfase de unos segundos, y para que se acumule "un día de error" tendrán que pasar más de 3 mil 200 años.

La expresión año bisiesto, precisó Flores Gutiérrez, deriva del latín *bis sextus dies ante calendas martii* (doble día sexto antes del mes de marzo), que correspondía a un día extra intercalado entre el 23 y el 24 de febrero por Julio César.

Lo anterior se debe a que, en el Calendario Juliano, el 24 de febrero era el sexto día antes de las calendas (primer día del mes) de marzo. Los romanos no contaban los días del mes del 1 al 31, sino que tomaban tres fechas de referencia: *calendas*, *nonas* e *idus*. Para contar se incluía el día de referencia (en este caso, el 1 de marzo). Ya en el calendario gregoriano, este día extra se colocó al final del mes de febrero, que en lugar de 28 pasó a tener 29.

Nacidos el 29 de febrero

La persona que nace este día, abundó Daniel Flores, tendrá que ceñirse a esa fecha, es decir irá en grupos de cuatro. La primera celebración será cuando cumpla un cuatrienio, y así sucesivamente. No es arbitrario, tiene que ver con el conocimiento de los ciclos astronómicos.

Así, Haydé Toledo Martínez, profesora de Estudios Latinoamericanos en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), de donde también es egresada y donde cursó la maestría en Historia, junto a otras cinco millones de personas en el mundo, conmemorará su legítimo aniversario de vida.

La docente universitaria que comparte la fecha de nacimiento con personajes históricos como el Papa Pablo III (1468); John Byron (1692); o el presidente del Gobierno español Pedro Sánchez (1972), llegó al mundo el viernes 29 de febrero de 1980, y relató cómo su madre le explicó por qué las velitas se prenderían cada cuatrienio.

"Ella fue quien me aclaró que había nacido en un año bisiesto, pero por políticas institucionales, le dijeron que no me podían registrar con esa fecha; por tanto, legalmente mi cumpleaños es el primero de marzo, el responsable del Registro Civil, le dijo que si nacía antes del mediodía me correspondería el 28 de febrero, y si nacía después el primero de marzo", apuntó.

Haydé reconoció que es divertido "no cumplir años", aunque en algunas culturas es una cuestión muy tétrica, "a mí me ha funcionado muy bien, todos dicen que soy o me veo más joven; de hecho, en este caso, celebrar el año bisiesto es entretenido, porque voy a cumplir 10 años, con 40 de vida", concluyó.

Crecimiento constante del programa

Alto nivel académico para becarios de posdoctorado

Sandra Delgado

"El Programa de Becas Posdoctorales ha tenido un crecimiento constante desde el último lustro, ya que más de 60 por ciento de los beneficiarios han desarrollado sus proyectos durante un poco más de cuatro cuatrienios, lo que indica que es un plan muy atractivo para los recién egresados del doctorado y que desean incorporarse a una investigación de alto nivel con proyectos originales que aportan mucho a la investigación de nuestros institutos y centros", afirmó Guadalupe Valencia García, coordinadora de Humanidades.

Durante la inauguración de la tercera edición de las Jornadas Posdoctorales en Humanidades y Ciencias Sociales, la académica comentó que en términos de internacionalización e intercambio académico, la tercera parte de las referidas becas han sido otorgadas a colegas de países de América, Europa y África; lo que es relevante para estrechar lazos con instancias de educación internacionales y fortalecer los estudios científicos en estas materias.

"Un posdoctorado en esta Universidad da investigación de alto nivel para desarrollar herramientas adquiridas a lo largo de una trayectoria académica que a veces inicia desde la licenciatura; posibilita a los becarios estar en contacto con dinámicas comunitarias de instituciones que han generado conocimiento mediante sus investigadores, como compartir y debatir nuevas ideas, y además permite, a veces, que las entidades puedan incorporarlos a sus plantas académicas", dijo.

> Tercera edición de las Jornadas Posdoctorales en Humanidades y Ciencias Sociales

Por su parte, Carlos Arámburo de la Hoz, director general de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), destacó que en el Subsistema de Humanidades durante el periodo 2012-2015 hubo 189 becarios nuevos, y en el correspondiente a 2016-2019 subió a 247. En facultades y escuelas, el número fue de 192 en el primer periodo y en el segundo de 319, mientras que en el Subsistema de la Investigación Científica pasó de 397 a 432. Institucionalmente, entre esos dos periodos hubo un crecimiento de un 28 por ciento, pasando de 778 a 998 becarios nuevos.

"Esto es una inversión importante porque contribuye a la consolidación y fortalecimiento de los grupos de investigación que ya hay y a la formación de jóvenes entusiastas que continúan desarrollando proyectos, para que posteriormente se incorporen en instituciones de educación, investigación o en otros lugares donde puedan desempeñar sus actividades profesionales", enfatizó.

247
becarios nuevos
hubo en el periodo 2016-2019.

Asimismo, indicó que el Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM está cumpliendo alrededor de 15 años y es bueno que continúe, pues enriquece la experiencia de los propios becarios y da una visión panorámica de cuáles son los impactos en las áreas que se trabajan, los productos que se generan, las nuevas preguntas que se pueden plantear, los problemas u obstáculos que impidan el desarrollo de los programas y sin duda, la experiencia que puedan intercambiar.

Actualidad

Pablo Nagano Vargas, secretario Técnico de Becas Posdoctorales, Intercambio Académico y Humanidex, destacó que actualmente en el Subsistema de Humanidades hay 108 becarios posdoctorales que están en todos los institutos, centros, programas y unidades tanto en Ciudad Universitaria como en diferentes unidades de investigación en México, Mérida, Chiapas, Michoacán. La cuestión de género es: 56 son hombres y 52 son mujeres, y hay 30 por ciento de extranjeros que vienen de distintas partes del mundo para desarrollar su propuesta.

"Gracias a la gestión de la DGAPA y la Secretaría General de esta casa de estudios, el programa está llegando a un punto histórico de apoyo que permitirá a partir de las siguientes semanas tener hasta 125 becarios posdoctorales en cada una de las entidades. La proyección para el mes de septiembre de 2020, aseguró, es llegar hasta los 140 becarios posdoctorales en todo el Subsistema de Humanidades, lo que quiere decir que el programa da resultados gratos a nivel de investigación."

La tercera edición de las Jornadas Posdoctorales en Humanidades y Ciencias Sociales es un encuentro académico para mostrar los alcances de las iniciativas de investigación realizadas por los becarios del Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM, al concluir su estancia en los institutos y centros del subsistema en estas áreas.

En competencia, 35 títulos

Proyectará el FICUNAM 140 cintas de 40 países

La celebración del décimo aniversario del Festival Internacional de Cine de la Universidad (FICUNAM) buscará mostrar el crecimiento que ha tenido éste a lo largo de los años, a fin de conseguir mayor presencia en el ámbito cinematográfico en México y el resto del mundo, aseguró su director artístico, Michel Lipkes.

La edición 2020 del Festival se realizará del 5 al 15 de marzo con la proyección de 140 películas de 40 países, 35 títulos en competencia, seis funciones especiales, mesas de diálogo, talleres y la participación de 121 invitados nacionales e internacionales.

Dedicará retrospectivas a Chantal Akerman, Elia Suleiman y Jacques Tourneur

Entre las múltiples actividades destacan tres retrospectivas dedicadas al trabajo de reconocidos cineastas: Chantal Akerman, Elogio de lo Cotidiano; Elia Suleiman, Hombre de Ningún Lugar; y Jacques Tourneur, El Gran Ilusionista.

Igualmente sobresale la proyección en México del documental *Vivos*, del artista y activista chino Ai Weiwei sobre los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa.

Para la función inaugural del festival, el 5 de marzo en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario, se proyectará la película *It must be heaven*, de Elia Suleiman, una comedia que narra la vida de un hombre que abandona Palestina para buscar nuevos horizontes. Sin embargo, se enfrenta a una serie de sucesos que no le permiten olvidar sus orígenes y su pasado.

Por primera vez, en el Festival se efectuará Punto de Vista: Encuentro de Nuevas Narrativas con Perspectiva de Género, un espacio en el que se propone abrir el diálogo y la reflexión sobre cómo se define a la sociedad actual en el cine y la incorporación del punto de vista femenino.

"Pensamos que el contexto social ha cambiado, la incorporación de la mujer en muchos actos se hace cada vez más patente, pero la narrativa sigue siendo la misma. (…) Justamente queremos hacer una pausa para dialogar la importancia de incorporar la perspectiva de género en la creación cinematográfica", dijo Abril Alzaga Magaña, directora ejecutiva del FICUNAM.

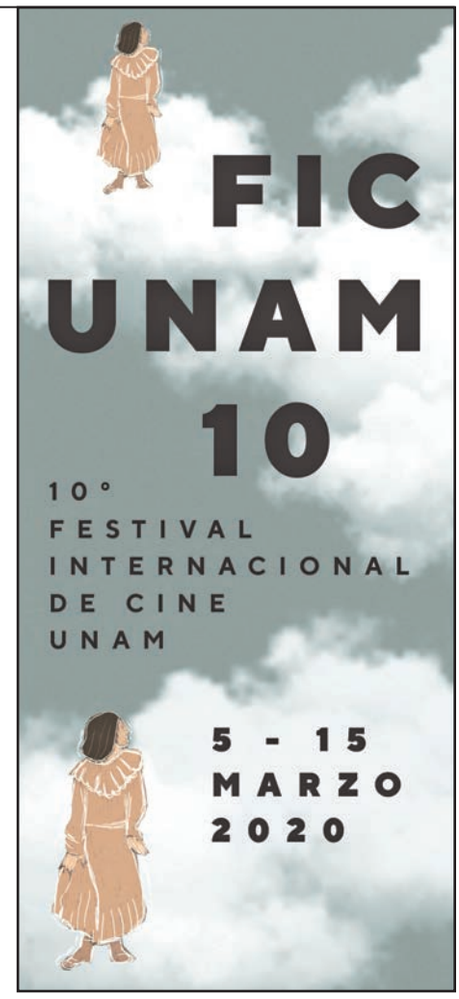

Las secciones competitivas son: Internacional, donde se presentarán 12 películas que experimentan con el lenguaje cinematográfico y que provienen de distintas regiones del mundo; Ahora México, dedicada a estrenos de cine independiente del país y en la que contienden 13 filmes, y Aciertos, que reconoce las propuestas de estudiantes de escuelas de cine de Iberoamérica, con 10 trabajos en competencia. La ceremonia de premiación se hará el viernes 13 de marzo en el Colegio de San Ildefonso.

Están también las secciones paralelas de Atlas, que ofrecerá un panorama internacional del cine de autor contemporáneo con 58 títulos, y Clásicos Restaurados, una selección de cintas cuyo rescate es imprescindible en la conservación de la memoria cinematográfica mundial.

El décimo FICUNAM se realizará en una veintena de sedes, desde las de la Universidad, como las salas del Centro Cultural Universitario, el Cinematógrafo del Chopo, *Las Islas* de CU, el MUAC, Casul y Casa del Lago, hasta las instituciones aliadas entre las que están la Cineteca Nacional, el IFAL, la Red de Faros de la Ciudad, el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris y el Monumento a la Revolución. Para mayor información consulta la página ficunam.unam.mx.

Arturo Cuevas y Patricia López

REDENCIÓN

Una historia de redención que reflexiona sobre la violencia a través del pasado cruento y el presente desolador de un hombre septuagenario, es narrada en el largometraje *Uzi*, la cuarta película de ficción de Pepe Valle, cineasta salvadoreño radicado en México.

A paso lento y reflexivo, la precariedad material y espiritual del protagonista se asoma en cada toma de un ruinoso baño público, en el que Uziel se esconde de su pasado sicario y se diluye como casi extinto encargado del negocio en una colonia marginada en la que es fácil asumirse como un ser invisible.

"Quería hacer reflexiones sobre la violencia, no una cinta con violencia, sino partiendo de anécdotas de la gente. Yo no soy de ir al grano, me voy por las pequeñas historias y los pequeños detalles", comentó Pepe Valle, cuyo material fílmico será presentado en el Festival Internacional de Cine de la UNAM.

Metáfora de la realidad ambiental

Relato de ciencia ficción en el Teatro Santa Catarina

Breve temporada de *Vórtice, universo paralelo para tres aeroplanos* con tres pilotos míticos

Vórtice, universo paralelo para tres aeroplanos es una obra del colectivo TeatroSinParedes que presenta al espectador un relato de ciencia ficción que tiene lugar en una zona que no corresponde a las conocidas leyes del tiempo y el espacio.

A partir de la recreación con efectos musicales y electrónicos de atmósferas intergalácticas, de la construcción de una imponente nave que cumple las funciones de comando central y principalmente de la secuencia de imágenes proyectadas sobre un muro, en las que se visualizan muchos de los desastres ecológicos ocasionados por la humanidad, uno se adentra en una realidad alterna en la que ¿coinciden? tres míticos pilotos supuestamente desaparecidos en vuelo: la aviadora estadunidense Amelia Earhart, el escritor francés Antoine de Saint-Exupéry y el explorador noruego Roald Amundsen.

En diferentes momentos, los tres fueron abducidos por un vórtice espacio-temporal quedando atrapados en una dimensión paralela, desde la que observan cómo en los últimos tiempos hemos destruido aceleradamente nuestro planeta. Son las huellas de la desolación y de la muerte. ¿Quedará alguna esperanza posible?

Ayudados por una científica mexicana, los tres intentarán regresar al presente para advertirnos de la inminente catástrofe medioambiental que se avecina, si no actuamos de inmediato.

La historia que interpretan Rodolfo Arias, Enrique Arreola, Beatriz Luna, Micaela Gramajo Szuchmacher y Osvaldo Sánchez se construyó de una forma artesanal, pieza por pieza, modificando gradualmente su contenido, adaptando el discurso que a sus creadores les interesaba expresar, inventando un relato totalmente ficticio basado en la desaparición de estos tres grandes pilotos, motor de la historia, según explica David Psalmon, director del montaje. Es una conversación futurista en la que se entrecruzan los lenguajes del teatro, música y cine para igualmente soñar que la imaginación, amor y poesía son la regla y no la excepción.

Interés global

Jorge Maldonado, el dramaturgo de esta historia, ha dicho que el público podrá cuestionar la vida cotidiana al ver "un montaje que usan el cine, la literatura fantástica y la ciencia ficción para reflexionar sobre problemas de interés global, que se relacionan con temas en los que es necesario poner atención: ecología y tecnología, así como los fines y los usos contemporáneos de la ciencia".

De igual modo, es una invitación a que pensemos, así sea por unos nanosegundos, lo diminutos que somos ante la majestuosidad del universo, y si es que ha valido la pena hacer algo significativo en nuestras vidas y hemos hecho lo suficiente en este lugar, la Tierra, donde todavía vale la pena estar juntos, pues simplemente no hay opción para rendirse.

David Psalmon dice que tratar de convencer al espectador, que está en un universo paralelo, donde los tiempos se cruzan y el año es 3049, es muy difícil con el propio recurso de la palabra y la escenografía, pero junto con su elenco, creativos y técnicos hace el intento para que así suceda de principio a fin en esta pieza escénica, para la que se emplean muchos recursos que ayudan al asistente a emprender el viaje, sin verse afectado por las fuentes de radiación lumínica.

Para que esta travesía sea factible y del todo creíble, la escenografía de Ana Patricia Yáñez contribuye con creces, lo mismo que la enorme riqueza del diseño sonoro de Daniel Hidalgo y el de videoarte de Héctor Cruz.

Vórtice, universo paralelo para tres aeroplanos empezó una breve temporada que concluye el 15 de marzo, los jueves y viernes a las 19:30, sábados a las 19 y domingos a las 18 horas, en el Teatro Santa Catarina, en Coyoacán. Si hacemos un comparativo en otra dimensión, la temporada que nos resta en este hermoso planeta sería menos breve, si es que no damos un giro de timón. Y de eso va la obra.

René Chargoy

Foto: Frida Coriche.

Foto: Barry Domínguez.

Escultura habitable

Reflexión sobre el espacio que ocupamos en el universo

Pieza de sitio de gran escala, de Jerónimo Hagerman, en el Museo del Chopo

Vuelo a la jaula abierta es una pieza de sitio que busca activar el reducido jardín ubicado en la parte posterior del Museo Universitario del Chopo. Su autor, Jerónimo Hagerman, la presenta como una reflexión acerca del espacio que ocupamos en el universo.

Entender y explorar las diferentes maneras de relacionarse con el resto de la naturaleza, personal y emocionalmente, es la propuesta del artista, y para ello apunta a que se vayan creando situaciones donde el espectador se coloque en un lugar o de cierta forma para establecer un tipo de relación donde pierde el protagonismo y se siente más frágil y pequeño con respecto al universo.

El proyecto tiene la intención de fomentar la observación y convivencia con la naturaleza. Se trata de una escultura habitable y de gran escala, cinco metros de altura y un poco más de tres metros de diámetro, y en su interior unas bancas donde caben entre nueve y 10 personas. Deriva de un trabajo que hizo en 2016 en el Museo Experimental el ECO de la UNAM al que llamó *Y si pudiera volar…¿qué tan alto llegaría?* y donde trabajó con reflejos del sol y plantas, así como de otro que realizó en 2018 denominado *Aeródromo*, para el cual recurrió a "los trazos básicos de los juegos infantiles de los parques públicos de la década de los 70 del siglo pasado, en que las formas, el color y las dinámicas de juego parecían fomentar una relación orgánica entre los individuos, geometría y naturaleza en el espacio público".

> *"Me siento en las líneas del espacio. Soy la curva y el punto, sus ombligos, su piel. Los segmentos me trazan, me completan. El círculo, perfecto como un ojo, una burbuja, se vuelve pensamiento..."*

La estructura de esta pieza del diseñador gráfico, artista visual y fotógrafo que reside entre Ciudad de México y Barcelona incluye varios bebederos circulares para pájaros y comederos con semillas. Su idea es generar un ambiente de tranquilidad, descanso, quietud y reflexión. Jerónimo menciona que 80 por ciento de la pieza es justo lo que sucede dentro de ella. "No es una jaula cerrada donde todo está limitado y definido, lo que permite al visitante una interpretación libre y personal".

Este pequeño pabellón funciona a manera de los gazebos del siglo XIX, utilizados como puntos de descanso, refugio y observación del paisaje en parques y jardines. El espectador se sienta y posiblemente piense que en algún momento llegará más de un pájaro a beber o a comer. "Tan sólo ese hecho hará que su conciencia del lugar sea distinta. Su manera de reflexionar no será igual a si hiciera el recorrido por una exposición en un tiempo muy corto. Cambia su actitud hacia una pieza de arte", precisó Hagerman.

El proyecto lo comenzó hace tres años junto con Itzel Vargas, la curadora. Ambos decidieron que se montara en el exterior, de tal modo que se afectará al museo de una manera distinta a como se acostumbra hacerlo con las exposiciones que ahí se presentan regularmente. Al trabajo se sumó la colaboración de un despacho de cine industrial, cuyos integrantes son egresados de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC), así como un grupo de biólogos también de esta Universidad que se dedica a cuidar los jardines que rodean a las facultades. Gracias a este equipo interdisciplinario es que Jerónimo se encuentra entusiasmado de que se haya abierto la jaula y atento a ver qué acontece en ella.

Y en tanto pase lo que tenga que pasar al interior de la pieza y el experimento de Jerónimo Hagerman siga su curso para reconocer cómo se logra la relación del ser humano con el resto de la naturaleza, él ya tiene en puerta nuevas aventuras que emprender, una en el Centro Cultural Tabacalera, en San Sebastián, otra aquí mismo en la ciudad con el Centro Cultural de España, y pronto una residencia artística en Japón.

De *Vuelo a la jaula abierta* escribió la poeta Carla Faesler: *Me siento en las líneas del espacio. Soy la curva y el punto, sus ombligos, su piel. Los segmentos me trazan, me completan. El círculo, perfecto como un ojo, una burbuja, se vuelve pensamiento…* lo que reafirma efectivamente, como lo menciona el propio artista: "Mi trabajo no es nada más poner las plantas, atraer a los pájaros o reflejar los rayos del sol, sino además exponer cómo esto nos afecta y cómo habitamos los espacios".

René Chargoy

Amplio panorama del género en Hispanoamérica

Colección de la UNAM dedicada al ensayo

Incluye 43 textos de autores de México, España, Argentina, Chile, Colombia, Perú, Venezuela y Uruguay

Siguiendo con la línea editorial de sus colecciones de Cuento y Crónica, Literatura UNAM presenta ahora el primer volumen de su nueva serie *El Ensayo*, dedicada a ofrecer a los lectores un panorama del género en Hispanoamérica.

El libro contiene 43 textos de escritores de México, España, Argentina, Chile, Colombia, Perú, Venezuela y Uruguay, en los que se habla de literatura, arte, ciencia, historia y más, ya que se trata de un género "que se abre a todas las posibilidades temáticas, cada autor trabaja según su propio enfoque de vida, porque el ensayo tiene ese rasgo, es un fragmento de la vida del autor, esa es su característica esencial", comentó Héctor Perea, compilador del volumen, durante su presentación en la Feria Internacional de Libro del Palacio de Minería.

La búsqueda y selección de los ensayos para hacer este primer tomo resultó una aventura ardua, pero extraordinaria y apasionante, aseguró. Después de la revisión de los textos, quedaron finalmente agrupados en seis categorías "viendo cuál era la característica de cada material y a dónde nos llevaba".

La intención principal, reiteró, es que se tratara efectivamente de ensayos, pues en la industria editorial se ha corrompido en los últimos años la naturaleza del género y se publican como tales estudios de corte académico. "Aquí lo que se buscó fue que fueran ensayos, que es el trabajo más personal de un escritor, y además donde mejor se puede proyectar, como que escribe más relajado, pensando que su opinión es lo que leerá el público, y no algo basado en datos duros que van a dar un resultado", concluyó Perea.

Literatura mexicana

La escritora Jazmina Barrera, quien participa en el libro con un ensayo y colaboró en la selección de los demás, dijo que éste es un género poco popular en el mercado del libro en el país y, sin embargo, "mucho de lo más valioso que se está haciendo en la literatura mexicana" tiene que ver con él.

La prologuista de *El Ensayo 1*, Liliana Weinberg, no pudo asistir a la presentación, pero envío un texto en el que describe lo que es esta forma literaria: "Aporta todos los ingredientes de sensibilidad, inteligencia, imaginación, celebración del lenguaje, milagro escritural, capacidad crítica, vocación de diálogo, para que su lectura se convierta en un verdadero viaje intelectual y en una celebración de la amistad en las palabras y las ideas".

La responsable del cuidado de la edición, Rosalía Chavelas, expresó que el propósito de Literatura UNAM al lanzar este primer tomo es entregar "un libro disfrutable, que cada texto represente un placer de lectura".

Entre los autores incluidos en la serie están Margo Glantz, Ida Vitale, Gonzalo Celorio, Francisco Segovia, Hugo Hiriart, Carmen Leñero, Enrique Vila-Matas, Adolfo Castañón, Alberto Ruy Sánchez, Pura López Colomé, Alma Guillermoprieto, María Paz Amaro, Julián Herbert y Christopher Domínguez Michael.

Cultura UNAM

Foto: Frida Coriche.

● **Rosalía Chavelas, Jazmina Barrera, Héctor Perea y María Paz Amaro.**

MENSAJE DEL RECTOR ENRIQUE GRAUE WIECHERS A LAS MUJERES UNIVERSITARIAS

Autoridades, Universitarias y Universitarios

La desigualdad y la violencia de género tienen raíces profundas en todos los ámbitos de la sociedad conformando una estructura históricamente opresiva que ha violentado, discriminado y excluido a las mujeres.

Este andamiaje de desigualdad y violencia se agrava ante la impunidad de los perpetradores, la indefensión y revictimización de las agraviadas y la lenta –y con frecuencia– insuficiente respuesta de nosotros, las autoridades.

Hay que reconocer la valentía de la generación que hoy se alza en nombre de todas las que vinieron antes.

Sus voces de protesta se han hecho escuchar con firmeza y encabezan una nueva y vigorosa ola de transformación.

Sus manifestaciones en ocasiones nos pueden parecer intransigentes y radicales, pero las causas por las que luchan están llenas de verdades y dignidad.

Dignidad y respeto que nos debemos todos y por eso tajantemente deploramos y reprobamos los actos de violencia y vandalismo que grupos ajenos a los legítimos intereses del movimiento han perpetrado en contra de la Universidad.

Pero al margen de esos muy lamentables acontecimientos lo cierto, lo verdaderamente importante, es que ellas –ustedes– están apresurando transformaciones imperiosas y necesarias para lograr poder vivir con paz, igualdad y justicia.

Es un llamado de urgencia que debe ser escuchado y hay que entenderlo en toda su dimensión.

La sociedad no puede esperar y la comunidad universitaria tampoco. Debemos tener absolutamente claro que las mujeres ya han esperado hasta límites inaceptables, con un costo irreparable para decenas de miles de ellas.

Como rector de la UNAM y a título personal quiero decirles:

- Que cuando denuncian les creo.
- Que cuando demandan justicia, comparto sus exigencias.
- Que cuando piden sanciones, me corresponde –por convicción y obligación– lograr que los agresores sean sancionados conforme a nuestra legislación y enfrenten, por supuesto, las consecuencias de sus actos.

Apenas estamos dando los primeros pasos reglamentarios necesarios para combatir con mayor efectividad la violencia que se ejerce contra ellas.

Se ha incorporado a nuestro Estatuto la violencia de género como causa grave de responsabilidad y se ha enriquecido al Tribunal Universitario para que sea integrado con equidad de género.

Y ya está en comisiones del Consejo Universitario, discutiéndose, la iniciativa que busca conformar un órgano autónomo responsable de proteger a la mujer y velar por los derechos de todas y todos.

La Comisión de Legislación Universitaria, asimismo, analiza las necesidades reglamentarias para definir la taxatividad de las distintas formas de agresión hacia las mujeres y los eventuales cambios que debe sufrir el *Protocolo de atención a los casos de violencia de género*.

Sin embargo, lo emprendido no ha sido suficiente y habrá que seguir adelante y:

- Desmantelar las estructuras socioculturales que permiten la violencia de género y aquella que se ejerce hacia los grupos históricamente discriminados.
- Combatir la impunidad y el encubrimiento.
- Contar con un sistema de justicia interna transparente que esté siempre presente y sea expedito, que apoye, acompañe y no revictimice, que sea empático y que brinde atención psicológica a quien así lo demande.
- Y encontrar las mejores formas para la reparación del daño a las víctimas y las medidas para impedir la reincidencia de los agresores.

El respeto a la integridad y a la dignidad de las mujeres universitarias debe estar garantizado.

Para tal efecto, hay que escuchar a aquellas que, indignadas y lastimadas, han levantado la voz:

- Aquellas que se han aislado.
- Aquellas que se han embozado temerosas de represalias y agresiones.
- Y a todas las universitarias que quieran expresar sus opiniones y experiencias pasadas.

Todas las legislaciones, estructuras y organismos que podamos crear y modificar serán insuficientes sin ustedes y sin ellas, sin su voz, su constante aporte y su capacidad de transformación.

Desde noviembre y hasta la fecha, hemos sido reactivos a los distintos pliegos petitorios y demandas, y hemos procurado resolverlos.

Debemos, YA, ir hacia adelante.

Debo anunciar que en los próximos días:

1. Se integrarán unidades de atención de denuncias en los diferentes planteles de la UNAM para la atención expedita y eficaz a las quejas sobre violencia de género.
2. Se establecerá una política institucional de debida diligencia dirigida a los titulares de dependencias y entidades académicas.
3. Se solicitará a las comisiones correspondientes del Consejo Universitario la elaboración de un Código de Conducta que prevenga la violencia de género en las relaciones entre la comunidad universitaria.
4. Se pondrá a disposición de todas y todos una encuesta sobre violencia de género que permita conocer nuestra realidad y ayudar a prevenir estos actos.
5. Se sistematizarán todas las solicitudes enviadas por los colectivos feministas de la UNAM para generar una síntesis de los principales problemas para ser incluidos en el Plan de Desarrollo Institucional.
6. Se llevará a cabo también un programa de identificación de espacios problemáticos en torno a la violencia de género y se renovarán o se harán las adecuaciones necesarias.
7. Se reforzarán con el Programa Camino Seguro los principales puntos de transporte público en los distintos *campi* de la UNAM en concordancia con los proyectos de ciudades seguras de ONU Mujeres.
8. Y a través de la Comisión de Seguridad del Consejo Universitario, con la asistencia de la abogada general y el soporte del Programa Universitario de Derechos Humanos, se adecuará el protocolo de actuación en los casos de universitarias asesinadas o desaparecidas para su fiel seguimiento.

La violencia contra las mujeres es un problema profundamente arraigado, requiere de la voluntad de todas y todos para erradicarlo.

Debemos encontrar la unidad, el consenso y la decisión universitaria para lograrlo.

Invito a toda la comunidad a que así lo hagamos. Somos la institución educativa en la que se han gestado las grandes transformaciones de nuestra nación y debemos actuar en consecuencia.

Pero no sólo el erradicar la violencia y el oprobio que ésta significa es suficiente.

El día de hoy anuncio la creación de la Coordinación para la Igualdad de Género como parte integral de la estructura universitaria, dependiendo directamente de la Rectoría y con ejes de acción transversal hacia las demás secretarías y coordinaciones.

Debemos eliminar todos los obstáculos y superar las omisiones que impiden el libre ejercicio de los derechos de las mujeres.

Esta nueva Coordinación tendrá como objetivo general el promover la igualdad y perspectiva de género en la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, e instrumentar las políticas institucionales necesarias para conseguirlo.

He invitado a la doctora Tamara Martínez Ruiz, directora saliente de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia, investigadora brillante, innovadora docente, actual secretaria de la Comisión de Equidad de Género y mujer comprometida con la igualdad para que encabece esta nueva coordinación.

Como una primera acción esta Coordinación convocará a foros por escuelas y facultades y en los subsistemas de investigación con miras a un Congreso Universitario sobre Género, y colaborará en la organización y difusión del Foro Beijing, de ONU Mujeres, a celebrarse en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco los días 7 y 8 de mayo de 2020.

Entre otras funciones, tendrá a su cargo diseñar e instrumentar, de manera continua, acciones estratégicas orientadas a la prevención de la violencia de género y propiciar y lograr la igualdad a partir de los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM.

Además, en coordinación con la Secretaría General:

- Instrumentará en los programas de bienvenida a nuevos alumnos cursos sobre igualdad de género.
- Establecerá un programa permanente, presencial y en línea, en materia de género, disponible para toda la comunidad y en todos los *campi* de la UNAM.
- Dará seguimiento a la revisión de planes y programas de estudio para incluir en ellos la perspectiva de género.
- Propiciará que en la renovación de estímulos para el personal académico se contemplen que hayan tomado algún curso sobre igualdad de género.
- E instrumentará, con las secretarías General y de Desarrollo Institucional, la creación de especialidades y diplomados a distancia en torno a la problemática de género.

En conjunto con las secretarías y coordinaciones dependientes de la Rectoría, esta nueva Coordinación:

- Colaborará con las comisiones internas de Equidad de Género de las distintas entidades académicas y dependencias universitarias, para impulsar acciones tendientes a eliminar la violencia, la exclusión y la desigualdad.
- Mantendrá un estrecho contacto con el CIEG y con la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario para asesoría y evaluación de resultados.
- Creará y divulgará material didáctico con perspectiva de género.
- Pondrá en marcha programas permanentes –en línea o presenciales– en materia de género y derechos humanos dirigidos a funcionarios y personal administrativo.
- Y organizará un curso obligatorio de género, presencial, para las autoridades de la UNAM.

Yo seré el primero en tomarlo y espero que todos los directores y funcionarios me acompañen.

Asimismo, en conjunto con la Coordinación de Difusión Cultural y la Dirección de Comunicación Social:

- Se establecerá un programa de radio universitario sobre violencia e igualdad de género.
- Incidirá en la creación de programas permanentes de difusión cultural en materia de género, derechos humanos e inclusión.
- Realizará campañas permanentes en medios escritos, portales oficiales y en redes sociales para prevenir la violencia de género, crear nuevas masculinidades y fortalecer la igualdad.

Asimismo, hemos de seguir modificando nuestra legislación hasta conseguir la igualdad de género en todos nuestros órganos de representación directa.

Ya lo hicimos en los cuerpos colegiados de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades, y debemos insistir para los consejos técnicos de las escuelas y facultades, y el Consejo Universitario debe también tener esta perspectiva de igualdad.

Seamos una Universidad en igualdad de género.

No va a ser un trayecto sencillo, pero podemos lograrlo.

Habrá acciones inmediatas y otras a mediano y largo plazos, algunas serán bien aceptadas y otras encontrarán las resistencias que todo cambio provoca.

Yo siempre estaré atento y abierto a comentarios y propuestas de la comunidad.

Los invito a que seamos la Universidad que queremos ser: Nacional, Autónoma, Igualitaria y profundamente mexicana.

“Por mi raza hablará el espíritu”.

Sala Miguel Covarrubias, Cd. Mx.,
28 de febrero de 2020.

Foto: Benjamín Chaires.

Apoyo en la profesionalización de legisladores

Proyectos conjuntos de academia y difusión cultural con el Senado

Expertos de Ciencias Políticas colaborarán en la creación de un observatorio de transparencia

Mirtha Hernández

El rector Enrique Graue Wiechers y la presidenta de la mesa directiva del Senado de la República, Mónica Fernández Balboa, signaron un convenio general de colaboración para realizar proyectos de docencia, investigación y difusión de la cultura; profesionalizar a los legisladores, y elaborar estudios, análisis y encuestas relacionadas con la actividad legislativa.

Acompañados por el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores, Ricardo Monreal Ávila, y del secretario general de la Universidad, Leonardo Lomelí Vanegas, también atestiguaron la firma de un acuerdo específico para que expertos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) colaboren en la implementación del observatorio de transparencia legislativa y parlamento abierto en esa cámara.

"Este convenio marco nos permitirá cooperar más estrechamente con el Senado, en aquellos estudios que nos soliciten; y celebro que veamos un fruto específico de él: que estemos colaborando desde la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y desde la FES Acatlán, en el mejor funcionamiento del Parlamento Abierto", resaltó Graue.

La titular de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad, Mónica González Contró, expuso que hace no pocos años se hablaba de gobierno abierto para hacer referencia a la transparencia de los gobiernos y el acceso a la información pública.

Hoy, ante los retos que actualmente enfrenta nuestro país, es necesario entenderlo como un nuevo modelo de relación entre la ciudadanía y los poderes legislativos, caracterizado por un diálogo permanente, dinámico y colaborativo entre gobierno y sociedad, y donde las tecnologías de la información tienen un papel relevante.

Detalló que el acuerdo marco también considera dar asesorías en las áreas que se requiera, impulsar programas de servicio social para los alumnos, celebrar congresos, conferencias, mesas redondas y demás actividades.

Respeto a la autonomía

Los presidentes Mónica Fernández Balboa y Ricardo Monreal Ávila refrendaron el respeto irrestricto a la autonomía de la Universidad Nacional.

"Reconocemos en la UNAM a una aliada indiscutible en la construcción del México que vivimos; la respetamos y agradecemos el gran legado que ha dejado en millones de mujeres y hombres que han formado en sus aulas.

"Por esto, hace apenas unos días el Senado de la República refrendó de forma contundente su compromiso con el respeto a la autonomía universitaria, así como nuestro rechazo a cualquier intento político o legislativo que pretenda vulnerarla", subrayó Fernández Balboa, durante la firma de los documentos en el Salón de Plenos de la Comisión Permanente.

En su oportunidad, Monreal Ávila expresó, en nombre de la mayoría parlamentaria que coordina, el respaldo solidario a la Universidad Nacional. Dijo que es correcto aceptar reclamos de causas legítimas, como el acoso sexual a mujeres, pero no se puede aceptar la violencia como una práctica cotidiana en la institución.

"Hace unos días, rector Graue, en el Senado hubo un pronunciamiento unánime, no hubo quien no apoyara un punto de acuerdo para exigirle a todos los actores sociales, políticos, el respeto a la autonomía de la UNAM, el respeto a sus autoridades, y que nadie tenía el derecho, nadie, ajeno a ellas, a tener injerencia indebida en la Universidad. Nadie, ni partidos políticos, ni organizaciones sociales ni personas en lo individual", aseveró.

En el marco de la colaboración académica es necesario refrendar esta posición: exigir respeto a la Universidad, remarcó el senador.

En la firma de los convenios estuvieron las senadoras Kenia López Rabadán, Eunice Renata Romo Molina, Patricia Mercado, Verónica Noemí Camino Farjat y Beatriz Paredes Rangel. También, comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como coordinadores de diversos grupos parlamentarios, entre otros.

Medicina social

Cátedra Salvador Allende para Javier Santacruz

Javier Santacruz Varela, secretario general de la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Facultades y Escuelas de Medicina (ALAFEM), fue seleccionado para ocupar la Cátedra Latinoamericana de Medicina Social Doctor Salvador Allende Gossens, la cual es otorgada a académicos, intelectuales, nacionales y extranjeros que trabajan en el campo de las problemáticas sociales, sobre todo, en aquellas relacionadas con el ámbito de la salud.

Este reconocimiento fue instaurado por el rector Enrique Graue Wiechers, con el propósito de estimular el análisis de problemas sociales y de salud que afectan a la comunidad.

Cada año, distintas instituciones educativas en México y Latinoamérica nominan a distintos candidatos, los cuales son analizados por un comité, hasta que finalmente seleccionan a uno. Cuando un académico es nombrado, debe aceptar elaborar una carta en donde se compromete a desarrollar un tema, el cual, en caso de ganar, debe impartir en dos o hasta cuatro pláticas. También, deberá hacer una obra del mismo trabajo.

En esta ocasión, Santacruz Varela propuso los temas La Formación de Médicos en México y en América Latina, y Métodos para Mejorar la Formación de Médicos. “Los elegí porque resultan interesantes para el sistema educativo y de salud. Son cuestiones que afectan a toda América Latina porque tenemos un problema con el número de médicos que se requieren para atender las necesidades de salud de los pueblos de América”, resaltó.

Es importante reflexionar sobre esto en cada país, pues las necesidades son diferentes debido al sistema de salud, el modelo de atención y el contexto. Sin embargo, es posible establecer algunos parámetros para calcular con mayor precisión al personal que se requiere, indicó.

Fotos: cortesía de la Facultad de Medicina.

“Germán Fajardo Dolci, director de la Facultad de Medicina (FM), está interesado en impulsar este tema tanto por el cargo que desempeña como por su papel como presidente de la ALAFEM. Formar un médico no es fácil, por ello, él ha enfatizado en la necesidad de su análisis y estudio”, señaló el también jefe del Departamento de Proyectos Especiales de la FM.

En noviembre del año pasado, Javier Santacruz ya dio una primera conferencia en la Universidad Ricardo Palma, en Perú, durante la celebración del 70 Aniversario de la fundación de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. La siguiente fue en La Habana, Cuba, durante el XII Congreso Internacional de Educación Superior, y concluirá en la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica durante la XXIV Conferencia de la ALAFEM, como parte de su compromiso como titular de la Cátedra Salvador Allende.

El siguiente reto del académico universitario es realizar el seguimiento de egresados de la FM, así como explorar con un instrumento validado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el cumplimiento de indicadores de responsabilidad social de la educación médica, ya que para efectos de la actualización del plan de estudios y los procesos de acreditación de esta Facultad, es importante conocer la incorporación de sus egresados en el mercado laboral, así como su vinculación con la atención de los problemas sociales y de salud de su entorno.

Semblanza

Javier Santacruz Varela es médico cirujano por la UNAM con mención honorífica y tiene una especialización en Medicina Familiar en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Ha sido médico familiar, jefe del Departamento de Estudios de Pregrado y jefe de la Residencia de Medicina Familiar en el IMSS. En la Secretaría de Salud fue director de Investigación Educativa, director de Planeación, y de Calidad. En la Comisión Nacional de Arbitraje Médico fue director de Calidad, y de Investigación. Además, fue funcionario de la Organización Panamericana de la Salud durante 13 años.

Designan al director de Veterinaria

Diana Saavedra

La Junta de Gobierno de la UNAM designó a Francisco Suárez Güemes como director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para el periodo 2020-2024.

En una ceremonia realizada en la Antigua Escuela de Medicina Veterinaria, al darle posesión del cargo, Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de esta casa de estudios, destacó que Suárez Güemes cuenta con todo el apoyo para efectuar el programa de trabajo que la Junta de Gobierno consideró es el adecuado para los próximos cuatro años.

“Es importante dar continuidad a los proyectos que están en curso y que han sido relevantes para que la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia tenga la posición no sólo en México sino en Iberoamérica y la acreditación de la que goza”, expresó.

Suárez Güemes afirmó que en este nuevo periodo el principal objetivo será unir a la comunidad, trabajar con diálogo y adecuar los planes de desarrollo general para laborar de manera conjunta.

Terna para la ENES Morelia

Está integrada por Víctor Hugo Anaya Muñoz, Ana Isabel Moreno Calles y Mario Rodríguez Martínez

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, aprobó la terna de candidatos para ocupar la titularidad de la dirección de esa entidad, la cual quedó integrada, en orden alfabético, por Víctor Hugo Anaya Muñoz, Ana Isabel Moreno Calles y Mario Rodríguez Martínez.

Víctor Hugo Anaya Muñoz

Nació el 3 de junio de 1977 (42 años). Se graduó como biólogo por Facultad de Ciencias de la UNAM. Realizó una maestría en Ciencias con especialidad en Biología Experimental, también en la Facultad de Ciencias de la UNAM, habiendo realizado su trabajo experimental en el Instituto de Fisiología Celular de esta Universidad. En 2012 concluyó el doctorado en Biología Teórica por el Instituto de Biología Teórica de la Humboldt-Universität en Berlín, Alemania, bajo la tutoría del doctor Peter Hammerstein, obteniendo mención honorífica (*magna cum laude*) en el examen de grado. Realizó una estancia posdoctoral en el Departamento de Inmunología del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM. Es miembro de la Academia Michoacana de Ciencias desde julio de 2019.

En agosto de 2013 se incorporó a la planta docente de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, como Profesor Asociado C de Tiempo Completo, desde noviembre de 2019 es profesor interino y ha recibido el nivel C del PRIDE. Ha desempeñado varios cargos académico-administrativos: fue el primer responsable académico del programa de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS) con sede en la ENES Morelia, entre enero de 2014 y febrero de 2016; secretario de vinculación de abril de 2016 a mayo de 2017 y desde mayo de 2017 se desempeña como secretario general de la Escuela.

Ha colaborado en varios subcomités de admisión para posgrado, ha sido dictaminador editorial y evaluador para Conacyt en comités de becas para posgrado. Formó parte de la comisión revisora de las evaluaciones PRIDE de la Facultad de Arte y Diseño en 2019.

Sus principales líneas de investigación las ha desarrollado en la intersección entre biología experimental, biomatemáticas y filosofía de la biología. Sus publicaciones (13) han contribuido al análisis de los supuestos teóricos utilizados en las ciencias de la información para la construcción de conocimiento en distintas disciplinas, principalmente de las ciencias de la vida, y en especial las aplicaciones de la genómica y sus repercusiones en la salud pública. En total sus trabajos publicados en revistas nacionales e internacionales y capítulos de libro han acumulado alrededor de 820 citas. Ha realizado tres estancias de investigación, la primera de ellas en 2003 en la Universidad La Sapienza, de Roma, Italia, y las dos restantes en la Rühr-Universitaet-Bochum en Alemania, en junio de 2015 y agosto-septiembre de 2017.

Ha participado en 11 proyectos financiados (tanto de investigación como de mejoramiento de la docencia), entre los que se destaca su colaboración en el Laboratorio Nacional de Análisis y Síntesis Ecológica para la Conservación de los Recursos Genéticos, cuya sede es la ENES Unidad Morelia, el fortalecimiento de los laboratorios de Ecofisiología y Genómica Funcional de la ENES Unidad Morelia; con la Facultad de Veterinaria y el Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM participó en el programa de investigación para el desarrollo y optimización de vacunas, adyuvantes y métodos diagnósticos, y en el proyecto "Análisis evolutivo de los genomas de los virus causantes del PRRS y la influenza porcina", así como el proyecto binacional Cultures of Antrhopological Knowledge in Germany and Mexico entre la Rühr-Universitaet-Bochum y la Facultad de Ciencias de la UNAM. Ha colaborado en tres ocasiones en la realización de congresos científicos y tenido contribuciones en 24 congresos nacionales e internacionales.

Es profesor fundador de la licenciatura en Tecnologías para la Información en Ciencias, en la que contribuyó a su creación y fue parte de la comisión de revisión de ese plan de estudios. Ha impartido dos cursos a nivel bachillerato (fuera de la UNAM), 33 a nivel licenciatura (uno en la Universidad Autónoma de Chihuahua) y 14 a nivel posgrado; actualmente imparte el Seminario de Titulación 1 para el área terminal en Tecnologías de la Información de la Licenciatura en Tecnologías para la Información en Ciencias y, en conjunto con otros académicos, la materia transversal Pensamiento Crítico para todas las licenciaturas que se ofrecen en la ENES-Morelia. Ha generado cinco productos para docencia entre los que se destacan dos libros de texto para secundaria, cuenta con dos artículos de divulgación y 16 conferencias. Es tutor de tres alumnos a nivel maestría y ha participado en 12 comités tutorales y 10 jurados de titulación.

Ana Isabel Moreno Calles

Nació el 14 de febrero de 1977 (43 años). Se graduó como Ingeniera Agrícola con mención honorífica por la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, UNAM, y doctora en Ciencias Biológicas con mención honorífica en el Centro de Investigaciones en Ecosistemas, UNAM *Campus* Morelia. Obtuvo mención honorífica por parte de la Sociedad Mexicana de Ecología por su tesis doctoral. Realizó dos estancias posdoctorales en el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental y el seminario de Diversidad Cultural y otra con la Red de Etnoecología y Patrimonio Biocultural del Conacyt.

Es Profesora Titular B de Tiempo Completo de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia. Posee el estímulo PRIDE categoría C. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores en la categoría I. En esta institución fungió en el cargo de secretaria académica durante el periodo del año 2016 a 2018; fue miembro en la comisión como consejera técnica titular, 2012-2016; tutora de la licenciatura en Ciencias Ambientales, 2015; participante del Comité Académico, 2014; durante el año 2012 fue integrante de la Comisión de Seguridad, integrante en el Seminario en Formación Docente y en la Comisión de Creación de la Unidad de Vinculación e Interacción Social. Es responsable de la creación de la Licenciatura en Ciencias Agroforestales y participó en la reestructuración de la Licenciatura en Ciencias Ambientales, ambas licenciaturas ofrecidas por la UNAM en su sede ubicada en la ciudad de Morelia.

Posee una antigüedad académica de nueve años en la institución, ha impartido 28 cursos a nivel licenciatura y posgrado. En el semestre 2020-II imparte las asignaturas de Agroforestería y Ejercicio de Integración en la Licenciatura en Ciencias Ambientales. Forma parte del padrón de tutores a nivel de maestría y doctorado en los posgrados de: Geografía Ambiental, Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad, Posgrado en Ciencias Biológicas; tutora del programa de Maestría en Educación Media Superior. Ha dirigido y concluido tres tesis de maestría y siete de licenciatura.

Actualmente dirige cuatro tesis de doctorado, una de maestría y cinco de licenciatura. Ha participado en 40 exámenes profesionales como sinodal, en 16 comités tutorales, cinco servicios sociales y una estancia de investigación posdoctoral y trece de licenciatura. Además de formar parte de la comunidad académica de diferentes centros e institutos de la UNAM, también ha participado en diferentes instituciones entre las que destacan: El Colegio de Michoacán, AC; Universidad de Guadalajara; Universidad Autónoma de Chapingo, Universidad Autónoma del Estado de Morelos y la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán.

En la actualidad es autora más de 40 publicaciones, entre estas 23 artículos publicados arbitrados y/o indexados en revistas de reconocido prestigio internacional en su área, como: Agroforestry Systems, Economic Botany, Ehtnobiology and Ehnomedicine, Botanical Sciencies, entre otras; coordinadora del libro *Sistemas Agroforestales de México: Formación Investigación y Acciones Emergentes*; editora de la obra *Etnoagroforestería en México*, cuenta con 15 capítulos en libros arbitrados por pares y publicados por editoriales como: Springer, Siglo XXI y UNAM; cinco artículos

y dos manuales de docencia y divulgación en editoriales como: Semarnat, UNAM y la revista *Ciencias*. Ha participado como organizadora y ponente en congresos, cursos, seminarios y conferencias tanto nacional como internacionalmente, entre los que destacan su participación en Kenia, India, España, Colombia, Perú y Bolivia; ha revisado y dictaminado artículos, libros y protocolos en publicaciones nacionales e internacionales de prestigio, entre las que destacan: las revistas *International Journal of Biodiversity Science*, *Ecosystem Services & Management*; *Arid Land Research and Management*; *Zonas Áridas* de la Universidad Agraria La Molina de Perú y *Biología Tropical* de Costa Rica, entre otras; evaluó Proyectos GEF de la Conabio.

Desde 2016 hasta la actualidad es responsable de la Red Temática de Sistemas Agroforestales de México del Conacyt y del Laboratorio de Estudios Transdisciplinarios sobre el Ambiente de la ENES Morelia; desde 2012 y en la actualidad es responsable de Proyectos PAPIIT-UNAM y PAPIME–UNAM con financiamiento UNAM. Ha participado en Foros de Divulgación de la Ciencia.

Dentro de sus premios y distinciones destacan el Premio Estatal de Ciencia Tecnología e Innovación del estado de Michoacán en el año 2019; en 2016 fue distinguida con el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz y Reconocimiento Distinción para Jóvenes Académicos, otorgados por la Universidad Autónoma de México por su trayectoria en la docencia, la investigación y difusión de la cultura.

Mario Rodríguez Martínez

Nació el 7 de mayo de 1976 (43 años). Se graduó como físico por la Facultad de Ciencias, UNAM. Es maestro en Ciencias (Astronomía) por el Instituto de Astronomía; y es doctor en Ciencias (Ciencias Espaciales) por el Instituto de Geofísica. Realizó una estancia posdoctoral en el Centro de Geociencias, también de la UNAM, y participó en una estancia de investigación en el Harvard Smithsonian Center for Astrophysics.

Actualmente es Profesor Titular A de Tiempo Completo de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia. Posee el estímulo PRIDE, categoría C. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel 1. Dentro de la ENES Morelia ha tenido diversos cargos de tipo administrativo. Es representante titular por el CAACFMI ante el H. Consejo Técnico de 2018 y hasta 2022; fue fundador y responsable académico del Posgrado en Ciencias de la Tierra de 2016 a 2018; fue coordinador de la Licenciatura en Geociencias de 2014 a 2016; fue también coordinador del Programa Institucional de Tutorías de la Licenciatura en Geociencias de 2013 a 2015.

Posee una antigüedad académica de ocho años. Dentro de sus líneas de investigación se encuentran: 1. Física espacial; relaciones entre el Sol y los Planetas; 2. Ondas e inestabilidades en plasmas magnetosféricos e ionosféricos. 3. Plasmas en objetos extragalácticos, emisión en rayos X y UV. 4. Simulaciones HD de vientos estelares y jets precesantes.

Ha participado en la impartición de 42 cursos a nivel licenciatura en la Facultad de Ciencias y en la ENES Morelia. Ha impartido 18 cursos de maestría en el Posgrado en Ciencias de la Tierra y en la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior. También ha impartido cursos de Astronomía y Física en el Planetario Luis Enrique Erro del Instituto Politécnico Nacional, en el Tecnológico de Monterrey *campus* Querétaro, en el Centro de Geociencias de la UNAM y en el Observatorio Astronómico Nacional e Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, Escuela ESAOBELA.

Ha dirigido dos tesis de licenciatura y tiene dos más en proceso; dos tesis de maestría y una en proceso; y está dirigiendo una tesis doctoral en el Posgrado en Ciencias de la Tierra. Ha participado, además, en 17 comités de grado, predoctorales y asesorías, y también ha participado en la evaluación de más de 18 proyectos entre 2015 y 2020 del Conacyt, PAPIIT y la Agenda Ciudadana de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En 2015 fundó el Laboratorio de Ciencias Geoespaciales (LACIGE), con sede en la ENES Morelia, del que es responsable actualmente. Ha publicado un total de 16 artículos de investigación científica con alrededor de cien citas en el Science Citation Index (SCI) y 13 artículos más en memorias de congresos con ocho citas en el SCI. Cuenta con cinco publicaciones (cuatro nacionales y una internacional) en comunicación de la ciencia y ha dirigido como responsable un proyecto de infraestructura del Conacyt para la creación del LACIGE, tres proyectos de PAPIIT y uno PAPIME. Participa además en la Red de Ciencia y Tecnología Espacial (REDCyTE) del Conacyt. Desde 2015 a la fecha interviene en proyectos vinculados al desarrollo de la física ionosférica y espacial desde el LACIGE. Su trabajo de investigación lo ha llevado a la presentación de alrededor de 40 trabajos en congresos nacionales e internacionales.

Forma parte de los tutores del Posgrado en Ciencias de la Tierra de la UNAM, así como del programa Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS). Actualmente es miembro de la plantilla de investigadores del estado de Michoacán en el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI), desde 2014; miembro de la Unión de Geofísica Mexicana (UGM), desde 2010; miembro ordinario de la Asociación Latinoamericana de Geofísica Espacial (ALAGE), desde 2009; miembro de la American Geophysical Union (AGU), desde 2010; y es miembro de la Sociedad Mexicana de Física (SMF), desde 2004.

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directores de Escuelas y Facultades e Institutos

Publicación de la terna

En el sitio **http://www.juntadegobierno.unam.mx**, aparecen los nombres de los integrantes de la terna, los curricula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

Auscultación

Los miembros del personal académico, alumnos, trabajadores administrativos y egresados, pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos respecto de los integrantes de la terna y la situación respectiva de la entidad académica, ya sea por escrito (documentos firmados) o de manera oral en las entrevistas que se concerten con los diversos miembros de la Junta de Gobierno.

Correo: **juntadegobierno@unam.mx**

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo Electrónico	Teléfono
DR. JUAN ALBERTO ADAM SIADE	jadamsiade@unam.mx	56-22 82-22 Ext. 46344
DRA. ANA ROSA BARAHONA ECHEVERRÍA	barahona@unam.mx	56-22-48-91
DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA	barzana@unam.mx	56-22-38-99 Ext.33816
MTRO. ÓSCAR DE BUEN RICHKARDAY	oscardebuen@unam.mx	52-29-13-60
DR. JORGE CADENA ROA	cadena@unam.mx	56-23-04-42
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	clark@unam.mx	52-28-99-17 Ext. 2371 19-98-10-94 *De 10:00 a 14:00 Hrs.
DRA. TERESITA CORONA VÁZQUEZ	terecorona@unam.mx	56-06-38-22 Ext.2122 56-06-67-45
DR. JAVIER GARCIADIEGO DANTAN	jgarciadiego@unam.mx	56-22-13-82 56-22-13-27
DRA. ROCÍO JÁUREGUI RENAUD	jauregui@unam.mx	56-22-50-20 56-22-20-14
DR. RAFAEL LIRA SAADE	rafaellira@unam.mx	56-23-11-64 53-90-76-13
DR. JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ	jorozco@unam.mx	56-65-01-45 56-22-72-50 Ext.85217
DR. VICENTE QUIRARTE CASTAÑEDA	vquirarte@unam.mx	56-22-66-66 Ext. 48659
DR. FRANCISCO XAVIER SOBERÓN MAINERO	xsoberon@unam.mx	56-22-86-86
DR. JAIME HUMBERTO URRUTIA FUCUGAUCHI	juf@geofisica.unam.mx	56-22-43-72
DRA. GINA ZABLUDOVSKY KUPER	gzk.juntag@unam.mx lety.gzkunam@gmail.com	55-40-70-47 56-22-29-70 Ext.205

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.
Informes: 56221382 y 56221327

Acuerdo por el que se Crea la Coordinación para la Igualdad de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México

Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica, y 34, fracciones IX y X, del Estatuto General, y

Considerando

Que la UNAM, en ejercicio de su autonomía, tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma y organizarse como lo estime conveniente para lograr una mejor y más eficiente gestión en el cumplimiento de sus fines sustantivos y con ello promover y realizar acciones en favor de la comunidad universitaria.

Que la igualdad de género es un tema prioritario en la agenda mundial del siglo XXI y un factor determinante para el desarrollo humano, razones por las cuales la Universidad cuenta con instancias dedicadas a realizar estudios de género, con planes y programas de estudio con perspectiva de género y ha puesto en marcha acciones afirmativas para la igualdad de género.

Que la UNAM ha incluido el principio de igualdad entre hombres y mujeres en las normas y disposiciones que integran la Legislación Universitaria.

Que para hacer frente a la problemática en materia de género, la UNAM cuenta, entre su andamiaje normativo, con los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género, el Acuerdo que establece Políticas Institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Casos de Violencia de Género en la Universidad, el Documento Básico para el Fortalecimiento de la Política Institucional de Género, así como con el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género.

Que en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019, esta Casa de Estudios se adhirió al movimiento solidario para la igualdad de género de ONU MUJERES.

Que el 17 de febrero de 2020 entraron en vigor las modificaciones a los artículos 95 y 99 del Estatuto General, aprobadas por el Consejo Universitario, calificando a la violencia de género como causa “especialmente grave de responsabilidad” aplicable a toda la comunidad universitaria y que, con estas reformas, la Universidad refrenda su compromiso con la lucha histórica de las mujeres por lograr la igualdad de género y para erradicar de sus instalaciones la violencia de género.

Que los esfuerzos internacionales para erradicar la violencia contra la mujer se apoyan en un sólido marco jurídico, destacando la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), ambos tratados suscritos y ratificados por el Estado Mexicano.

Que a pesar de la lucha de las mujeres y el avance sustancial en el ejercicio de sus derechos, siguen presentándose casos de inequidad, desigualdad y violencia de género.

Que las universidades e instituciones educativas no pueden ni deben tolerar la violencia de género en ninguna de sus manifestaciones. Es por ello que la función educativa, cultural, científica y humanística de la Universidad puede lograr mejores resultados si se impulsa la igualdad como principio esencial para el desarrollo humano.

Que la Universidad Nacional Autónoma de México ha sido protagonista de grandes transformaciones de nuestro país, ha asumido el compromiso de incluir la equidad de género en sus tareas cotidianas de docencia, investigación y difusión de la cultura, y ha tomado conciencia de la necesidad de modificar actitudes a favor de la igualdad de género para erradicar cualquier tipo de violencia.

Que es urgente que todos los sectores de la comunidad universitaria unan esfuerzos para lograr la igualdad de género en esta Casa de Estudios.

Que la UNAM considera necesario y apremiante llevar a cabo acciones que permitan articular y coordinar a todas las instancias que se ocupan de las políticas de género y avanzar con resolución hacia la consolidación de la igualdad sustantiva en la Institución.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se crea la Coordinación para la Igualdad de Género (Coordinación) como una instancia dedicada a diseñar, instrumentar y operar políticas institucionales que permitan consolidar la igualdad de género en las entidades, dependencias e instancias universitarias.

Segundo. La Coordinación es un órgano de carácter ejecutivo, con capacidad para el diseño, instrumentación y operación de políticas institucionales en materia de igualdad de género que dependerá de la Rectoría y se articulará en forma transversal hacia las secretarías, coordinaciones, entidades, dependencias e instancias universitarias.

La persona que funja como su titular será nombrada y removida por el Rector.

Tercero. Son objetivos de la Coordinación, los siguientes:

I. Elaborar e implementar las políticas institucionales en materia de prevención de la violencia y promoción de la igualdad de género;
II. Propiciar en la comunidad universitaria una cultura del respeto entre sus integrantes, en materia de igualdad sustantiva de género y de inclusión de las diversidades;
III. Transversalizar la perspectiva de género en la docencia, investigación y difusión de la cultura, y
IV. Establecer nuevos modelos en materia de acciones y estrategias para lograr la igualdad de género que constituyan un referente nacional.

Cuarto. Son funciones de la Coordinación, de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes:

I. Diseñar, instrumentar y operar, previo acuerdo con la persona titular de la Rectoría, las políticas que en materia de género requiera la Universidad para el desarrollo armónico e igualitario de sus funciones sustantivas, así como la convivencia solidaria y plural de su comunidad;
II. Operar la política institucional de género de la UNAM a fin de transversalizar la misma en toda la comunidad universitaria;
III. Generar información en materia de desigualdad entre hombres y mujeres, así como de cualquier forma de discriminación o violencia de género dentro de la UNAM;
IV. Establecer mecanismos de cooperación con entidades, dependencias e instancias universitarias para la instrumentación de acciones estratégicas orientadas a erradicar la violencia y lograr la equidad de género en la UNAM;
V. Desarrollar vínculos permanentes con los consejos técnicos, comités académicos y demás cuerpos colegiados de las entidades universitarias para consolidar un trabajo conjunto en materia de género, cuyos resultados favorezcan la igualdad sustantiva;
VI. Fungir como enlace con las instancias correspondientes para la oportuna y adecuada atención de casos de denuncias de violencia de género;
VII. Informar, difundir y divulgar a la comunidad universitaria las herramientas normativas con las que cuenta la Institución para atender casos de violencia de género en cualquiera de sus formas y manifestaciones;
VIII. Diseñar e instrumentar, de manera continua, acciones estratégicas orientadas a la prevención de la violencia de género y evaluar el correcto desempeño de estas acciones;
IX. Poner en marcha programas y campañas permanentes, en los medios o canales apropiados, en materia de igualdad, perspectiva de género, erradicación y prevención de la violencia de género en la comunidad universitaria;
X. Realizar campañas en los medios o canales apropiados en materia de igualdad de género, erradicación y prevención de la violencia de género;
XI. Conocer y opinar sobre las acciones emprendidas por las comisiones internas de equidad de género, así como establecer contacto y retroalimentación con las mismas;
XII. Emprender acciones y revisar contenidos para la implementación de cursos destinados a la comunidad universitaria en materia de equidad de género, prevención y erradicación de la violencia de género;
XIII. Transversalizar la perspectiva de género en los programas y planes de estudio;
XIV. Formular un plan anual de trabajo e informar a la persona titular de la Rectoría y a la Comisión Especial de Equidad de Género del H. Consejo Universitario sobre sus actividades y resultados, y
XV. Las demás que le encomiende la persona titular de la Rectoría y aquellas inherentes a la naturaleza de la Coordinación.

Quinto. Son acciones estratégicas que realizará la Coordinación, conjuntamente con entidades, dependencias e instancias universitarias, las siguientes:

1. En el ámbito normativo:

I. Recibir, analizar, comentar y, en su caso, canalizar a la instancia competente las iniciativas de modificación a la Legislación Universitaria en materia de igualdad de género que surjan de la comunidad universitaria;
II. Colaborar en la elaboración o modificación de la normativa universitaria relacionada con la igualdad de género;
III. Orientar a la comunidad universitaria sobre las instancias y procedimientos normativos relativos a la igualdad de género en la UNAM;
IV. Impulsar la creación de comisiones internas de equidad en todas las entidades académicas y dependencias universitarias;
V. Conocer y opinar sobre los informes anuales de actividades que le entreguen las comisiones internas de equidad de las entidades y dependencias académicas;
VI. Coadyuvar a garantizar el cabal cumplimiento del Código de Ética de la UNAM, del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM, y de los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM, y
VII. Generar propuestas para incluir la prevención de la violencia de género en la normativa universitaria y promover la perspectiva de género.

2. En el ámbito académico:

I. Diseñar y aplicar instrumentos de medición de equidad de género que permitan describir y analizar la situación de la Universidad en la materia;
II. Fomentar la inclusión de información sobre igualdad de género en los cursos de inducción y actividades de bienvenida a alumnos de nuevo ingreso, así como en los programas de tutorías;
III. Promover ante las instancias competentes la revisión de los planes y programas de estudio para que se incluya la perspectiva de género;
IV. Colaborar en la creación y en la divulgación de materiales didácticos con perspectiva de género;
V. Promover la difusión y realización de actividades de educación continua relacionadas con la igualdad de género, para la comunidad universitaria y el público en general, como

un aspecto medular para el avance hacia la igualdad de género en la UNAM;

VI. Diseñar cursos permanentes de igualdad de género para la actualización docente y la formación de investigadores, así como para la renovación de programas de superación académica;

VII. Incorporar la perspectiva de género en las convocatorias de los programas de superación, actualización y proyectos especiales con los que cuenta la UNAM;

VIII. Fomentar la vinculación de las actividades académicas relacionadas con la igualdad de género que se realizan en las entidades académicas;

IX. Desarrollar un sistema de información con datos desagregados por sexo sobre la participación de mujeres y hombres en la ciencia y la tecnología, las humanidades y las artes, que incluya proyectos de investigación, investigadoras e investigadores y centros de investigación para constituir un punto de referencia sólido que oriente las políticas académicas con perspectiva de género;

X. Promover los estudios de género a nivel licenciatura y posgrado con la creación de especialidades y diplomados en materia de género, y

XI. Otorgar reconocimiento a trabajos finales de bachillerato, tesis de licenciatura y de posgrado que se relacionen con la igualdad de género.

3. En el ámbito de la extensión:

I. Fomentar la creación de una red por la Igualdad de Género en la UNAM, con representantes de las entidades académicas y dependencias universitarias, que funja como un espacio de encuentro, así como de atención a asuntos locales específicos y sirva para la articulación de propuestas institucionales conducentes a lograr la igualdad de género en la UNAM;

II. Realizar y divulgar encuestas entre integrantes de la comunidad universitaria sobre igualdad de género en la UNAM;

III. Organizar actividades académicas que promuevan la reflexión, el análisis, la crítica, el diálogo y las propuestas innovadoras para avanzar hacia la igualdad de género;

IV. Poner en marcha programas permanentes de sensibilización en materia de género y derechos humanos; accesibles en línea, dirigidos a funcionarios, personal administrativo, personal académico y alumnado de la UNAM, y

V. Participar en foros nacionales e internacionales sobre violencia de género y estrategias de justicia transicional en torno a casos de violencia de género.

4. En el ámbito de la vinculación:

I. Impulsar la suscripción de acuerdos, convenios y vínculos con instituciones, gobiernos u organizaciones nacionales e internacionales enfocadas a la igualdad de género, para intercambiar perspectivas y generar retroalimentación en cuanto a las políticas contra la violencia de género;

II. Establecer canales de diálogo entre especialistas en estudios de género, organizaciones sociales e instancias gubernamentales para promover la participación de las mujeres en el desarrollo científico, humanístico, artístico y tecnológico del país, y

III. Generar vínculos o redes con instancias equivalentes de universidades del país y del mundo, para el enriquecimiento mutuo, el conocimiento de experiencias diversas, el intercambio de información y el establecimiento de buenas prácticas en materia de igualdad de género.

5. En el ámbito de la difusión y divulgación:

I. Diseñar e instrumentar programas permanentes de difusión cultural en materia de género, derechos humanos, inclusión y diversidades, entre otros temas;

II. Realizar campañas permanentes en las redes sociales institucionales, sobre la prevención de la violencia de género, la perspectiva de género, las masculinidades positivas, entre otros temas;

III. Crear programas y campañas en radio y televisión universitarias, cuyo contenido genere el diálogo, el análisis y la reflexión en torno al machismo, al patriarcado, las masculinidades, la desigualdad y la violencia de género, y que contribuyan a la erradicación de estereotipos y de prácticas que normalizan la inequidad entre hombres y mujeres;

IV. Fomentar la realización de investigaciones, películas, documentales, obras de teatro y en general la expresión artística en materia de desigualdad y violencia de género;

V. Fomentar la publicación en la *Gaceta UNAM* y las redes sociales de la UNAM de propuestas que contribuyan a erradicar la violencia de género en la UNAM, y

VI. Recibir propuestas que emerjan del diálogo entre integrantes de la comunidad universitaria susceptibles de traducirse en acciones estratégicas que fomenten la igualdad de género en la UNAM.

Sexto. La Coordinación ejercerá los recursos económicos que se les asignen para cumplir con sus funciones, de acuerdo con la normativa aplicable.

Séptimo. Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.

Transitorios

Único. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2 de marzo de 2020

EL RECTOR

DR. ENRIQUE GRAUE WIECHERS

VNIVERSIDAD NACIONAL AVTONOMA DE MEXICO

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR SGEN/0037/2020

ASUNTO: Convocatoria para la designación de Director o Directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y TRABAJADORES DE LA ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Presente

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Director o Directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social, por lo que el doctor Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que, previa aprobación del H. Consejo Técnico de esta Escuela, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación correspondiente para el período 2020-2024.

En virtud de lo anterior, y por instrucciones del Señor Rector, me permito convocar a ustedes para que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 13:00 horas del viernes 13 de marzo del año en curso, hagan llegar, de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarios que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 39 del Estatuto General con el objeto de que sean considerados para ser incluidos en dicha terna. A los universitarios mencionados en este proceso, se les solicitará su anuencia para hacer público su programa de trabajo.

Las propuestas podrán enviarse a la Secretaría General (7º piso de la Torre de Rectoría), correo electrónico sgauscultaciones@unam.mx . Para mayores informes comunicarse al teléfono 56221230 al 34 ext. 109.

A t e n t a m e n t e
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 2 de marzo de 2020
EL SECRETARIO GENERAL

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

VNIVERSIDAD NACIONAL AVTONOMA DE MEXICO

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

CIRCULAR COHU/D-005/2020

AL PERSONAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS

Hago de su conocimiento que está por concluir el periodo para el cual fue designado como director el *Dr. Rafael Antonio Pérez-Taylor y Aldrete*. Por ello, con fundamento en lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 34, fracción VII, 52 y 54, fracción VII, del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la UNAM, me ha encomendado inicie en su nombre la auscultación a efecto de integrar una terna de candidatos para ocupar dicha dirección.

Mucho les agradeceré proporcionen a esta Coordinación -en forma verbal o por escrito, en lo individual o de manera colectiva- los nombres de posibles candidatos para dirigir ese Instituto y sus opiniones sobre los mismos.

Para desempeñar el cargo de directora o director de instituto de investigación son requisitos indispensables:

I. Ser mexicana o mexicano por nacimiento;
II. Tener cuando menos 30 años de edad y no más de 70 en el momento de la designación;
III. Gozar de estimación general como persona honorable y prudente;
IV. Poseer, en las especialidades de la dependencia, un grado universitario superior al de bachiller; en igualdad de circunstancias se preferiría al que posea el mayor grado académico;
V. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la investigación, la docencia o al trabajo profesional de su especialidad, y
VI. No haber incurrido en alguna de las faltas graves que establece la Legislación Universitaria.

El proceso de auscultación se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 13 de marzo de 2020.

Los integrantes de la comunidad universitaria del Instituto interesados en participar, deberán comunicarse a la Secretaría de la Coordinación de Humanidades, a los teléfonos 5606-8684 y 5665-0006 directos, y 5622-7565 al 70 Ext. 100, o al correo electrónico secretaria.particular@humanidades.unam.mx, donde se les informará la fecha y hora correspondientes; asimismo, podrán dejar en dicho correo o en las oficinas de la Coordinación de Humanidades los nombres de los posibles candidatos y sus opiniones sobre los mismos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2 de marzo de 2020
La Coordinadora de Humanidades

Dra. Guadalupe Valencia García

C I R C U L A R

SADM/009/2020

ASUNTO: Suministro de alcohol en gel y cubrebocas.

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS
P R E S E N T E S

Me permito hacer de su conocimiento que, a partir de esta fecha podrán adquirir a través del Almacén de la Dirección General de Proveeduría mediante Solicitudes Vale de Abastecimiento (SVA´s), alcohol en gel en presentaciones de uno y cuatro litros, así como cubrebocas.

Tales artículos se incorporan al Catálogo de Bienes de Uso Recurrente y para su adquisición tendrán que ingresar a través del Sistema Institucional de Compras (SIC), tratándose de entidades y dependencias que ya realicen sus procedimientos de adquisiciones mediante la citada plataforma; puntualizándose que, para las que aún no se han incorporado al sistema indicado, la solicitud respectiva deberán efectuarla a través del Sistema de Bienes de Uso Recurrente de la Dirección General de Proveeduría. Para el llenado de la SVA, se encuentra disponible en ambas plataformas, el Manual de Usuario.

Los bienes de referencia quedan identificados en el citado catálogo con las siguientes codificaciones:

- Alcohol en gel en presentación de un litro — codificación 411-773
- Alcohol en gel en presentación de cuatro litros — codificación 411-760
- Cubrebocas — codificación 411-765

No omito mencionarles que se cuenta asimismo con existencias en el Almacén para su suministro, de igual manera a través de SVA´s, el guante de látex grabado color rojo en diversas medidas. Producto que comúnmente se utiliza para el aseo de las instalaciones.

A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CD. UNIVERSITARIA, CD.MX., 28 DE FEBRERO DE 2020
EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. LUIS AGUSTÍN ÁLVAREZ ICAZA LONGORÍA

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE LAS FACULTADES, ESCUELAS, CENTROS E INSTITUTOS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Como es de su conocimiento, desde los primeros días de diciembre del 2019, se presentó en China una epidemia de infecciones respiratorias potencialmente graves (denominada COVID-19) causada por un nuevo coronavirus llamado SARS-CoV-2. Los primeros casos ocurrieron en China y en poco tiempo se han registrado casos en Asia, Oceanía, Europa y América. Si bien la gravedad de los casos y la mortalidad de esta enfermedad no son altas, sí debemos de estar preparados para hacer frente a los brotes que pudieran incrementarse en nuestro país.

Ante el escenario de la posible llegada de casos con infección por Coronavirus, ahora COVID-19, esta Comisión considera importante invitarlo a que se implementen los cursos y comunicaciones necesarias para capacitar a los estudiantes de pregrado, posgrado, residentes, personal académico, administrativo y comunidad universitaria en el tema de prevención de la transmisión de infecciones respiratorias con atención al Coronavirus. Encontrará información en:
https://www.gob.mx/salud/documentos/nuevo-coronavirus-2019-ncov-comunicado-tecnico-diario.
https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/situation-reports/20200211-sitrep-22-ncov.pdf?sfvrsn=fb6d49b1_2

Se puede acceder a los cursos en español a través de las siguientes ligas
http://bit.ly/CVOPSnCoV.
http://www.puis.unam.mx/Entrenamiento_para_prevencion_de_IRA_puis.pdf

Para facilitar registro comparto la liga directa: **http://dgces.salud.gob.mx/eventos/coronavirus/** Considere que para acceder al curso, deberá crear una nueva cuenta si es que no tiene una para entrar al Campus Virtual de Salud Pública de la PAHO.

Es importante que contemos en nuestra Universidad con un plan de preparación y respuesta ante enfermedades epidémicas, así como instrumentos de planeación estratégica en cada una de sus entidades. Para este fin, el pasado 7 de febrero el Dr. Enrique L. Graue Wiechers, Rector de la Universidad nacional Autónoma de México, ante la Emergencia del SARS-CoV-2, integró el Consejo Asesor de Respuesta al Coronavirus (COVID-19) con diversos especialistas, académicos e investigadores de la UNAM, que elaborará, en conjunto con las entidades y dependencias de la Universidad, estrategias de comunicación, materiales e instrumentos útiles para la toma de decisiones respecto a esta epidemia. Si tiene alguna duda o comentarios, escribir a: **covid19@unam.mx**

Con la información disponible hasta hoy sobre la naturaleza del SARS-CoV-2 y la información clínica que se tiene de los casos de COVID-19, es importante destacar que la transmisión del virus de una persona enferma a un individuo sano puede interrumpirse eficientemente con las medidas básicas de higiene y protección personal, como son:

- Higiene de manos con agua y jabón, con alcohol-gel al 70%, o clorhexidina.
- Etiqueta respiratoria (estornudar y toser sobre el ángulo interior del codo).
- Evitar el contacto directo con enfermos de las vías respiratorias.
- No automedicarse, ni usar antibióticos.
- Ante la presencia de síntomas respiratorios, mantenerse en casa y acudir al servicio médico correspondiente si las condiciones se agravan.
- En caso de dudas, llamar a la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria, de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud, al 800-0044-800.

Para cumplir con estas recomendaciones, los planteles deberán tener existencias suficientes de:

- Cubrebocas quirúrgicos
- Guantes desechables
- Jabón – Alcohol en Gel y Dispensadores

En el caso de Institutos o Facultades con área de atención clínica, (Medicina – Enfermería, Odontología, Servicios de Salud), deberán tener existencias suficientes de:

- Cubrebocas
- Máscaras N-95
- Batas
- Guantes desechables
- Jabón Líquido
- Alcohol en Gel y Dispensadores
- Materiales para difusión de información
- Pañuelos desechables

Es imposible predecir la evolución de la epidemia, por lo que debemos considerar diversos escenarios. En todos ellos, la información y su comunicación con la comunidad son un componente fundamental para hacer frente a este nuevo reto, evitando confusión, desinformación y pánico.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, CDMX, a 28 de febrero de 2020.

Dr. Héctor Fernández Varela Mejía
Director General de
Atención a la Salud

Dr. Samuel Ponce de León Rosales
Coordinador del Programa Universitario
de Investigación en Salud

Dirección General de Asuntos del Personal Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

AVISO
CONVOCATORIAS PAPIIT 2017 Y 2018

INFORME FINAL DE PROYECTO

Se comunica a los responsables académicos de proyectos PAPIIT Convocatorias 2017 y 2018, que concluyeron actividades en 2019, que deberán entregar su informe final a más tardar el **27 de marzo de 2020**, antes de las 14:00 horas.

El informe final deberá capturarse en línea, en el sistema de Gestión electrónica de la DGAPA (GeDGAPA) a partir del 2 de marzo de 2020: **http://dgapa.unam.mx**.

Para cualquier aclaración, usted puede comunicarse a la Dirección de Desarrollo Académico, teléfonos 5622-6266, 5622-6016 y 5622-6257, dirección electrónica: papiit@dgapa.unam.mx, cuenta de Twitter: @PAPIITunam.

A t e n t a m e n t e
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2 de marzo de 2020
El Director General
Dr. Carlos Arámburo de la Hoz

CONVOCATORIA DEL PREMIO AL SERVICIO SOCIAL

"Dr. Gustavo Baz Prada" 2020

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Secretaría General, con el propósito de distinguir con la medalla "Dr. Gustavo Baz Prada" a los alumnos que se hayan destacado por su participación en programas con impacto social, que atiendan las necesidades y coadyuven a mejorar las condiciones de vida de la población, contribuyendo así al desarrollo económico, social, educativo y cultural del país; así como reconocer a los asesores o supervisores que hayan acompañado en el desarrollo del programa de servicio social a los alumnos galardonados, y con fundamento en el Acuerdo por el que se establecen las bases para el otorgamiento del Premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada",

C O N V O C A

a facultades y escuelas, así como a los centros e institutos que impartan licenciaturas, a presentar candidatos al Premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada", de conformidad con las siguientes

BASES

I. ALUMNOS

1.- Podrán participar los alumnos que hayan concluido su servicio social entre el 1 de enero del 2019 al 31 de enero del 2020, de acuerdo con las normas establecidas para el desarrollo y cumplimiento del mismo.

2.- El otorgamiento del premio se sustenta en la evaluación de una memoria de las actividades realizadas por el alumno en cumplimiento de su servicio social, en la que se destaquen las acciones realizadas en beneficio de la sociedad

3.- Los trabajos presentados a evaluación podrán desarrollarse en forma individual o en un equipo de máximo 10 integrantes. Se adoptará la modalidad en equipo si el trabajo fuera el resultado de un esfuerzo conjunto en el mismo programa y durante el mismo periodo, y se acredita plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes.

II. PROPUESTA DE CANDIDATOS

1. Los Consejos Técnicos, Internos o Asesores, definirán los criterios para la evaluación de los trabajos de servicio social y emitirán una convocatoria abierta, que deberá ser publicada en su entidad académica.

2. Las jefaturas de carrera y las Unidades Responsables de Servicio Social de las entidades académicas promoverán la covocatoria entre los alumnos de su dependencia, recibirán y registrarán los trabajos que cumplan con los criterios establecidos, y los remitirán para su revisión y dictamen al Consejo Técnico, Interno o Asesor correspondiente.

3. Los Consejos Técnicos, Internos o Asesores, con base en los criterios de evaluación establecidos, designarán ganador del premio a un prestador de servicio social o a un grupo de prestadores en caso de que el trabajo se hayan realizado en equipo en el mismo período; y al asesor o supervisor de alumnos en servicio social o podrán declararlo desierto. El premio a los alumnos se otorgará por cada una de las carreras que imparta la entidad académica correspondiente.

4. Los Consejos Técnicos, Internos o Asesores enviarán a la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) el documento con los nombres de los alumnos ganadores del premio por cada carrera que imparta la entidad académica y de los asesores o supervisores designados como ganadores del reconocimiento, a más tardar el 11 de septiembre del 2020.

III. PREMIO Y RECONOCIMIENTO

1. Para alumnos:
   El premio consiste en el otorgamiento de una medalla y un reconocimiento en el que se designa al prestador de servicio social o grupo de prestadores, por cada una de las carreras que ofrecen cada una de las entidades académicas, como los más destacados.

2. Para asesores o supervisores:
   El asesor o supervisor del alumno que resulte ganador, avalado por el Consejo Técnico, Interno o Asesor, recibirá un reconocimiento por escrito por su asesoría al alumno o al grupo de alumnos ganadores del premio.

3. El fallo emitido por los Consejos Técnicos, Internos o Asesores será inapelable, y los nombres de los ganadores se publicarán en Gaceta UNAM.

4. La sede y fecha donde se lleve a cabo la ceremonia de premiación se dará a conocer oportunamente.

5. Los trabajos presentados pasarán a ser propiedad de la UNAM y quedarán en resguardo en cada entidad académica de origen.

6. La UNAM se reserva el derecho de publicar cualquiera de los trabajos ganadores del premio, otorgando el crédito correspondiente al autor.

7. Los imprevistos no considerados en la presente convocatoria, se resolverán de acuerdo a las bases que establezca el Consejo Técnico, Interno o Asesor respectivo.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 2 de marzo de 2020.

EL SECRETARIO

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

DGOAE

Secretaría General
Dirección General de Orientación y Atención Educativa

Estamos atentos y somos atentos

UNAM La Universidad de la Nación

La Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México, por conducto de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), en cumplimiento a las disposiciones del "Acuerdo por el que se establece el Premio al Talento del Bachiller Universitario" publicado en *Gaceta UNAM* el 17 de septiembre de 2012, y con el propósito de reconocer y estimular a las y los alumnos del bachillerato universitario que se hayan destacado por su participación en actividades de investigación científica o humanística, de creación artística, de protección al medio ambiente o en la práctica del deporte

DGOAE

Secretaría General

CONVOCA

Al alumnado de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), a postular su candidatura para obtener el

PREMIO AL TALENTO DEL BACHILLER UNIVERSITARIO 2020

De conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. De las características que deben cubrir las y los participantes.
Podrán participar quienes reúnan las características siguientes:

1. Ser alumna o alumno de la UNAM inscrito en algún plantel de la ENP o del CCH;
2. Haber acreditado en tiempo y forma las asignaturas de acuerdo con la organización de su plan de estudios;
3. Haber tenido una destacada participación en alguna de las actividades contempladas en esta convocatoria mediante documento que lo acredite, y
4. No haber sido sancionados por faltas a la disciplina universitaria.

SEGUNDA. De las postulaciones.
El Jurado del Premio considerará como válidas únicamente las postulaciones de alumnas y alumnos en lo individual, por lo que no se tomarán en cuenta ni se registrarán las postulaciones de aspirantes grupales o colectivos.

Con el apoyo de las y los alumnos, profesores, investigadores o entrenadores de equipos representativos de la Universidad (registrados ante la Dirección General del Deporte Universitario), las y los aspirantes al Premio podrán postular su candidatura, en función de la actividad por la que aspiran obtener el reconocimiento.

El número de candidaturas propuestas de cada plantel de la ENP o del CCH no está limitado.

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases de esta convocatoria.

TERCERA. De los requisitos formales para presentar candidaturas para obtener el Premio.
Las y los interesados en presentar candidaturas deberán cubrir los requisitos siguientes:

1. Carta de postulación en la que las y los concursantes se identifiquen, rindan testimonio y justifiquen los méritos por los cuales se consideran acreedores al Premio, haciendo mención de su calidad y la categoría de actividad en la que se les postula como candidatos. La carta podrá ser emitida por alguna o varias de las alternativas siguientes:

   a) Una o un profesor (titular de medio tiempo o tiempo completo) del plantel en el que se encuentren inscritos la o el alumno postulado y con quien haya tenido un vínculo académico;
   b) Una o un investigador (titular de medio tiempo o tiempo completo) de cualquier entidad académica de la Universidad con quien haya trabajado la o el aspirante;
   c) Una o un entrenador de equipo representativo registrado ante la Dirección General del Deporte Universitario, y
   d) Al menos cinco alumnas o alumnos inscritos en la UNAM que tengan conocimiento directo de los méritos de la o el aspirante en la categoría por la que se le postula.

2. Currículum vitae de la o el aspirante, en el formato establecido por la DGOAE, disponible en la página electrónica ***www.orienta.unam.mx/talentobachiller***
3. Copias de los documentos que avalen el cumplimiento de las características indicadas (constancia de historial académico actualizado y otras que sean pertinentes) que comprueben los hechos que motivan la postulación (publicaciones, memorias, reconocimientos, certificados, diplomas, cartas de recomendación, etcétera);
4. Carta de declaración de conocimiento y conformidad con las presentes bases como condicionante de participación, con firma autógrafa de la o el aspirante, y
5. No haber ganado este premio con anterioridad.

CUARTA.- De los rubros y actividades de interés para la presente convocatoria.
El premio reconocerá a las y los alumnos del bachillerato universitario (ENP y CCH) cuya candidatura cumpla mejor con los criterios de evaluación establecidos por el Jurado del Premio, a fin de valorar si han destacado o han tenido una trayectoria sobresaliente en alguna de las categorías siguientes:

1. **Investigación Científica.** Acciones que hayan contribuido a fomentar y generar investigación científica, creación e innovación tecnológica: investigaciones básicas en las ciencias naturales, generación de conocimientos y difusión de los mismos en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales;
2. **Investigación Humanística.** Trabajos de investigación en ciencias sociales, ciencias de la conducta y humanidades con los que hayan apoyado el fortalecimiento de espacios de expresión que sean de creación e inventiva propios; generación de conocimientos o difusión de los mismos en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales;
3. **Creación Artística.** Expresiones artísticas notables y originales en: artes visuales, danza, literatura, música y teatro; haber tenido una participación destacada en eventos o proyectos en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales;
4. **Protección al Medio Ambiente.** Actividades relevantes para la concientización, el rescate, la protección, el uso racional y la mejora de los ecosistemas, indispensables para el desarrollo sustentable de la tierra, el agua, el aire, la flora y la fauna, así como el control y el tratamiento de sus residuos. Haber tenido una participación destacada en eventos o proyectos en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales, y
5. **Práctica del Deporte.** Actividades deportivas y/o competencias en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales.

QUINTA. Del registro de candidaturas al Premio.
El periodo establecido para el registro y la entrega de la documentación quedará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de abril de 2020.

Las y los participantes deberán registrarse en línea en el rubro en el que desean concursar y entregar la documentación necesaria que avale las actividades realizadas para la obtención del Premio, acompañada de la impresión de su inscripción en línea.

El registro sólo se podrá realizar en la página electrónica
www.orienta.unam.mx/talentobachiller/registro

La documentación que respalde cada postulación deberá entregarse en la Secretaría de Apoyo y Servicios a la Comunidad de los planteles de la ENP, o en la Secretaría de Servicios Estudiantiles de los planteles del CCH.

El periodo establecido para el registro es improrrogable.

SEXTA. De los criterios de evaluación y los mecanismos para la adjudicación del Premio.
El Jurado del Premio evaluará la trayectoria académica de la o el aspirante, así como la pertinencia, la trascendencia, la calidad y el impacto social de las participaciones y los méritos en los que cada aspirante sustenta su candidatura.

La trayectoria académica se valorará con base en las calificaciones promedio que obtenga la o el aspirante en cada nivel educativo. Para valorar la pertinencia de las participaciones se decidirá si los méritos demostrados por cada aspirante corresponden a alguno de los rubros de interés para esta convocatoria.

La trascendencia de las participaciones se demostrará en el ámbito en el que se realizaron (local, sectorial, estatal, nacional o internacional), mientras que su calidad se calificará a partir de los méritos que tengan en cuanto a los aspectos de interés en cada rubro.

Asimismo, se considerará si se trata de participaciones curriculares o extracurriculares, si se realizaron en el contexto de algún certamen o competencia, y si fueron merecedoras de algún reconocimiento o premio. El impacto de dichas participaciones se ponderará con base en los beneficios que otras personas, distintas a las postuladas, hayan obtenido. Los méritos de cada candidatura se calificarán tomando en consideración los criterios establecidos bajo un sistema de puntuación acumulativa. El premio se adjudicará a la candidatura cuyos méritos se valoren con la más alta puntuación en cada rubro, según los criterios de evaluación establecidos por el Jurado del Premio.

SÉPTIMA. De la integración y funciones del Jurado del Premio.
El Jurado del Premio se integrará de la forma siguiente:

1. Un representante de la Secretaría General;
2. Un representante de la Dirección General de la ENP;
3. Un representante de la Dirección General del CCH;
4. Una o un profesor designado por el Consejo Técnico de la ENP;
5. Una o un profesor designado por el Consejo Técnico del CCH;
6. Una o un alumno designado por el Consejo Técnico de la ENP;
7. Una o un alumno designado por el Consejo Técnico del CCH;
8. Un representante de la Dirección General del Deporte Universitario, y
9. Un representante de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa.

El Jurado del Premio definirá los criterios generales de evaluación de los trabajos y los mecanismos específicos para la adjudicación del premio en cada uno de los rubros o actividades de interés para la presente convocatoria.

La adjudicación del Premio en cada rubro será responsabilidad del Jurado del Premio.

El Jurado del Premio podrá recomendar que se otorgue mención honorífica a las y los alumnos cuyas candidaturas reúnan méritos relevantes.

El Premio podrá ser declarado desierto si, a juicio del jurado, las candidaturas no cubren los criterios de evaluación establecidos.

El fallo del Jurado del Premio será inapelable.

OCTAVA. Del Premio y la ceremonia de premiación.
Las y los alumnos ganadores recibirán el Premio en ceremonia cuya sede y fecha se darán a conocer oportunamente.

Los nombres de las y los alumnos ganadores serán publicados en sitio oficial del Premio
www.orienta.unam.mx/talentobachiller

El premio consiste en la medalla "Premio al Talento del Bachiller Universitario", más un diploma de reconocimiento a las y los alumnos cuyas candidaturas, según la valoración del Jurado, cubran de mejor forma los criterios de evaluación establecidos para cada una de las actividades de interés de la presente convocatoria.

Constancia de participación a las y los alumnos nominados.

Las y los alumnos que no cumplan los requisitos establecidos en la presente convocatoria serán descalificados sin recibir documento alguno que acredite su participación.

El Premio se entregará independientemente de cualquier otro reconocimiento que otorgue la Universidad.

NOVENA. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado del Premio.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 2 de marzo de 2020

EL DIRECTOR GENERAL DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN EDUCATIVA
Dr. Germán Alvarez Díaz de León

VII PREMIO INTERNACIONAL "EULALIO FERRER 2020”

En el marco conmemorativo al centenario de nacimiento de Eulalio Ferrer Rodríguez, convocan a la Séptima emisión del Premio Internacional “Eulalio Ferrer 2020”, la Fundación Cervantina de México y la Universidad Nacional Autónoma de México en convenio con la Universidad de Cantabria y el H. Ayuntamiento de Santander.

Para distinguir a personalidades destacadas que hayan sobresalido por sus aportaciones para conocer, comprender y potenciar aquellos aspectos que definen al ser humano; ser que se conforma por cuerpo, mente, espíritu, emoción, sentimiento y creatividad; ser que en su mejor expresión es empático y solidario, que se encuentra a sí mismo en lo que entrega y recibe de sus semejantes, se establece este premio bajo las siguientes

BASES:

I. CANDIDATURAS

1. Podrán ser presentadas por cualquier institución cultural o educativa u organización no gubernamental, legalmente reconocida, acreditada por sus actividades en el ámbito de las humanidades o de las ciencias sociales a lo largo de un lapso mínimo de 15 años.

II. PERFIL DEL PREMIADO

1. Ser una personalidad conocida y reconocida en su campo de actividad, preferentemente de habla hispana, y que cumpla de una manera relevante con todas o con la mayoría de las características que se presentan a continuación:
   a) **Humanista**
   Conocedor de los alcances humanos y defensor de su naturaleza a partir de una rica experiencia en la vida.
   b) **Buen líder**
   Estar a la vanguardia y ser creativo en su línea de pensamiento, además de ser un generoso defensor de movimientos en beneficio de los grupos a los que pertenece, con generosidad y creatividad.
   c) **Aportación al lenguaje, a las humanidades y/o a las ciencias sociales**
   Poseedor de una amplia cultura, con aportaciones al estudio y desarrollo práctico de las humanidades y/o de las ciencias sociales. Su producción literaria, científica o académica deberá contener al menos en alguno de sus aspectos relación directa con la cultura hispanoamericana, aunque su lengua propia no sea el español.
   d) **Integrador**
   Generador de una visión que integre tanto lo que han aportado otras personas como los campos de acción en los que se ha desarrollado desde la perspectiva teórico práctica, de tal forma que su trabajo hubiere tenido como resultado la eliminación de barreras entre dos o más disciplinas, fomentando su desarrollo.
2. No haber sido distinguido con el "Premio Internacional Menéndez Pelayo" o el “Premio Internacional Eulalio Ferrer”.

III. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

1. El formato de presentación de candidaturas puede ser encontrado en el sitio web
   www.fundacioncervantina.org
   http://premioeulalioferrer.unam.mx/
2. Las propuestas de candidatos deberán ser enviadas a las direcciones de correo electrónico siguientes:
   contacto@fundacioncervantina.org
   premioeulalioferrer@humanidades.unam.mx
3. La fecha límite para la presentación de propuestas de candidatos será el 19 de junio de 2020.
4. Las propuestas aceptadas se concentrarán en un sitio Web *ad hoc* que será de acceso restringido al público y de uso exclusivo del jurado.
5. Las propuestas presentadas se destruirán una vez que el jurado haya tomado su decisión. En consecuencia, no se devolverán.
6. La participación en este premio implica la aceptación expresa de todas sus bases.

IV. JURADO

1. El jurado estará formado por los siguientes miembros:
   - El/la Presidente/a de la Fundación Cervantina o persona en quien delegue, que tendrá voto de calidad en caso de empate.
   - Una persona designada por la Fundación Cervantina, que actuará como Secretario (con voz, pero sin voto).
   - Un galardonado en ediciones anteriores del Premio Internacional Eulalio Ferrer, designado por la Fundación Cervantina.
   - Dos personas de reconocido prestigio o trayectoria en el ámbito de las humanidades o de las ciencias sociales, nombrados por la Fundación Cervantina a propuesta de:
     - La Universidad Nacional Autónoma de México.
     - La Universidad de Cantabria.
   - Una personalidad de reconocido prestigio o trayectoria en el ámbito de las humanidades o de las ciencias sociales, nombrado por la Fundación Cervantina.
2. Con objeto de poder formar un jurado paritario, cada una de las entidades deberá proponer necesariamente a dos miembros o representantes, hombre y mujer, entre los que la Fundación Cervantina designará al que corresponda para mantener dicha paridad.
   - El Jurado se entenderá debidamente constituido cuando, tras su convocatoria en tiempo y forma, se reúna la mayoría simple de sus miembros.
   - El Jurado se reunirá el martes 8 de septiembre en las sedes de la Fundación Cervantina de México A.C., en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad de Cantabria, de forma simultánea, vía teleconferencia.
   - El fallo del jurado será inapelable
   - Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Fundación Cervantina.

V. RESULTADOS

1. El premio cuenta con la dotación de cincuenta mil dólares USA (50,000.00 USD) en efectivo, aportados por la Fundación Cervantina de México.
2. La entrega del premio se realizará en los primeros quince días del mes de noviembre de 2020, en una ceremonia especial que se celebrará en la Ciudad de México, a cargo de la Fundación Cervantina de México A.C. Tanto el lugar, como la fecha de entrega serán anunciadas mediante el sitio Web señalado en el apartado “III. Recepción de propuestas”.
3. El premiado será invitado a impartir una conferencia magistral en la Universidad Nacional Autónoma de México, en un plazo máximo de cinco días después de la entrega del premio.

VI. RESERVAS

1. El premio no podrá fraccionarse, concederse a título póstumo ni cederse a un tercero.
2. El premiado deberá asistir personalmente a la ceremonia de entrega del premio.
3. El premio puede declararse desierto, en cuyo caso el recurso económico no será acumulable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 2 de marzo de 2020

LA COORDINADORA DE HUMANIDADES
DRA. GUADALUPE VALENCIA GARCÍA

LIGA MX
CLAUSURA 2020 • JORNADA 8
TIGRES 3-0 PUMAS

LIGA MX FEMENIL
QUERÉTARO 0-0 PUMAS

Terminaron invictas

Pumas femenil clasificó al regional de volibol de sala

Las felinas superaron la etapa estatal rumbo a la Universiada Nacional 2020

La selección femenil de volibol de sala, dirigida por Sergio Hernández Herrera, terminó invicta en la fase estatal de clasificación del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (Condde) y avanzó a la etapa regional, donde buscará el boleto que le lleve a la edición 2020 de la Universiada Nacional.

La sexteta auriazul celebró sus encuentros en la duela del Frontón Cerrado, en Ciudad Universitaria, donde disputó tres que concluyeron con triunfos de tres sets a cero, en cada uno: el primero ante la Escuela Superior de Educación Física, con parciales de 25/2, 25/11 y 25/7; el segundo frente a la Young Men's Christian Association, por 25/4, 25/5 y 25/7, y finalmente contra el Instituto Politécnico Nacional, con pizarra de 25/15, 25/13 y 25/15.

Mónica Annette Malavar Canabal, del décimo semestre de la licenciatura en Ingeniería en Sistemas Biomédicos, de la Facultad de Ingeniería, y capitana puma, señaló que el equipo se encuentra física y mentalmente bien preparado para encarar los compromisos en puerta. “Nos encaminamos al objetivo que estamos buscando, que es estar en la Universiada Nacional. Vamos paso a paso. Era importante sortear bien la etapa estatal. Queremos llegar bien al regional. Este año será en Morelos y vamos con la mentalidad de hacer un buen papel para avanzar al nacional”, dijo.

La capitana, con seis años de experiencia dentro de la selección mayor de este deporte y con presea de plata en Nuevo León 2015 y bronce en Toluca 2018, desea poder culminar su elegibilidad con un metal dorado, que es lo que le falta. “Hemos trabajado muy duro y nos encontramos convencidas para que este año alcancemos el oro. Estamos muy compaginadas y unidas. Somos como una familia y tenemos la mente puesta en alcanzar ese primer lugar. Para mí ha sido honor y motivo de orgullo, representar a mi Universidad por medio de este deporte. Aquí he pasado más tiempo que en mi propia casa; me ha dado mucho y le quisiera retribuir”, concluyó.

Rodrigo de Buen

Remata Mitzi Zarazúa, alumna de la Facultad de Química.

Mariana Palacios y Susana Ramírez, de las facultades de Economía y Artes y Diseño.

Fotos: cortesía de César Augusto Fernández y José Gil Ramírez.

Promesa hecha realidad del ciclismo

Yareli Acevedo, Medalla al Mérito Deportivo Juvenil

La puma fue distinguida por la promoción o desarrollo de disciplinas mentales o deportivas

Por los méritos deportivos que la colocaron como la mejor ciclista juvenil de México y una digna representante del país más allá de nuestras fronteras, Yareli Acevedo Mendoza, alumna de la Facultad de Contaduría y Administración, fue distinguida por el Congreso de la Ciudad de México con la Medalla al Mérito Deportivo Juvenil 2018 por la promoción o desarrollo de disciplinas mentales o deportivas.

La atleta fue postulada por la Comisión de Juventud y condecorada en sesión solemne del Congreso de la Ciudad de México.

Aun cuando el reconocimiento corresponde al año 2018, la comisión parlamentaria también tomó en cuenta los logros alcanzados por Yareli el año pasado, como la medalla de bronce en el Campeonato del Mundo de Pista en Alemania, así como haberse ubicado dentro del *top* 20 durante el Campeonato del Mundo de Ruta, en Yorkshire, Inglaterra.

Además, Acevedo Mendoza demostró en dos certámenes panamericanos juveniles el por qué es una de las grandes promesas dentro del ciclismo mexicano: en Bolivia 2017 conquistó un oro, dos platas y un bronce, mientras que en Guadalajara, el año pasado, se colgó una presea áurea y dos argentas.

Asimismo, ha sido medallista en cada una de las ediciones de la Olimpiada Nacional en las que ha competido desde 2017 y actualmente continúa con sus entrenamientos para el Campeonato Nacional de Ruta, a celebrarse en Chihuahua los días 15 y 16 de marzo, competencia que será clasificatoria para los nacionales Conade de ciclismo.

ARMANDO ISLAS

Foto: Jacob Villavicencio.

UNAM

Fotos: Erik Hubbard.

Envía tus fotografías de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos: Tamaño de 15 x 10 cm, resolución de 300 dpp, precisar lugar, fecha y hora, acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com
Teléfono: 5622-1456

DIRECTORIO

Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial.Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: El Universal, Compañía Periodística Nacional, S. A. de C. V. Domicilio: Bucareli No. 8 Col. Centro C.P. 06040 Alcaldía Cuauhtémoc. CDMX Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30,000 ejemplares.

Número 5,121

Lavado frecuente
Cúbrete
No te automediques
Guarda reposo
Limpia
+ VALE PREVENIR
UNAM
La Universidad de la Nación